

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN

I N F O R M E D E  
**GESTIÓN RECTORAL**  
— 2018-2021 —

UNAL / unimedios / Oficina de Comunicación Estratégica / Ideas que transforman



SEDE DE LA PAZ

## TABLA DE CONTENIDO

PÁG. 3		<b>INTRODUCCIÓN</b>
PÁG. 8	Capítulo <b>01</b>	<b>VISIÓN DE FUTURO: PLEI 2034</b>
PÁG. 12	Capítulo <b>02</b>	<b>TEJIENDO LA PAZ EN LAS REGIONES</b>
PÁG. 20	Capítulo <b>03</b>	<b>LIDERAZGO NACIONAL E INTERNACIONAL DE NUESTRA COMUNIDAD ACADÉMICA</b>
PÁG. 28	Capítulo <b>04</b>	<b>ARMONIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES (DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN)</b>
PÁG. 44	Capítulo <b>05</b>	<b>GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA</b>
PÁG. 62	Capítulo <b>06</b>	<b>UNIVERSIDAD VIVA, ACTIVA, SOLIDARIA Y SOSTENIBLE EN LA PANDEMIA</b>
PÁG. 68	Capítulo <b>07</b>	<b>¿HACIA DÓNDE VAMOS?</b>

## PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN

INFORME DE GESTIÓN RECTORAL 2018-2021

**DOLLY MONTOYA CASTAÑO**

RECTORA

En los últimos tres años la comunidad de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) ha construido una visión amplia sobre el futuro de la Institución y su importante papel para tener una Colombia próspera y en paz. Recogiendo los proyectos presentados en nuestra “Propuesta rectoral 2018-2021”, elaborada con los aportes de un grupo amplio de profesores –activos y pensionados–, estudiantes y egresados, en 2018 se inició la construcción en Claustros y Colegiaturas del Plan Global de Desarrollo (PGD).

Así, a través de múltiples mecanismos de participación, y con los aportes de más de 10.000 integrantes de la comunidad universitaria en todas nuestras Sedes, los Claustros y las Colegiaturas aportaron fundamentalmente a la formulación del Plan Global de Desarrollo 2018-2021 “Proyecto cultural y colectivo de nación”. De la misma forma, todos los integrantes del Consejo Académico y del Consejo Superior Universitario (CSU) realizaron aportes cruciales al PGD.

El PGD 2018-2021 definió el propósito superior y el ADN institucional de la Universidad; así mismo se organizó en 4 ejes estratégicos, 10 objetivos de desarrollo y 14 programas integrados en las dimensiones de Formación, Proyección y Fortalecimiento Institucional.

La formulación del PGD no solo nos entregó la hoja de ruta para el crecimiento de la Institución en estos tres años, sino que además se constituyó en el primer paso fundamental para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2034 (PLEI), un esfuerzo de planeación institucional a mediano plazo, construido de abajo hacia arriba con la participación de todos los actores de la Universidad y de expertos fuera de ella.

Así, el trabajo mancomunado en la formulación y ejecución detallada del PGD en los últimos años es una expresión de la trascendencia social de la Universidad, del liderazgo colectivo de su comunidad y de su compromiso indiscutible con el país. Cada política, programa, estrategia y acción que se ha venido construyendo y desarrollando con la guía del PGD 2018-2021 está enmarcada en una reflexión más amplia sobre la Institución como universidad del Estado, la cual hemos consolidado en el PLEI 2034, construido con base en los planteamientos y visiones de la comunidad universitaria y de expertos externos a través de decenas de talleres y mesas de trabajo organizadas en 2019 y 2020 en todas las sedes de la Universidad. La formulación del PLEI 2034 se encuentra en su última etapa y se enriquecerá con los aportes de las mesas interesadas y los Claustros y Colegiaturas que tendrán lugar en el primer semestre de 2021.

La rica amalgama de opiniones, visiones de mundo y amor por la Universidad Nacional nos permitió coincidir en nuestro gran propósito como universidad del Estado y reconocer el ADN organizacional de la Institución.

### El PGD 2018-2021, una visión que supera las crisis

Entre 2018 y 2021 la UNAL ha enfrentado diversos escenarios de crisis, generados a propósito de la movilización universitaria en 2018, los procesos de negociación colectiva y movilización social en 2019, y por último la pandemia en 2020 y 2021. En medio de la incertidumbre que generan las crisis hemos tenido como carta de navegación el PGD 2018-2021 “Proyecto cultural y colectivo de nación”, y como brújula una cultura institucional que va marcando el derrotero acorde con el lugar que ocupamos como universidad del Estado. Sin importar la tempestad, la carta de navegación alineó nuestros propósitos como universidad con los valores y principios institucionales, y las acciones que permitieron desarrollar nuestras capacidades de formación y gestión en ciencia, tecnología e innovación. Así, a pesar de las circunstancias, a través del PGD logramos profundizar en la vocación de

trascendencia social y en el desarrollo de capacidades de liderazgo colectivo como comunidad universitaria integrada.

La emergencia global que ha significado la pandemia ha sido enfrentada con el propósito de mantener a la Universidad viva, activa, solidaria y sostenible:

- **Viva:** cuidando la vida de los miembros de nuestra comunidad y a sus familias; protegiendo su salud y fortaleciendo su bienestar integral.
- **Activa:** atendiendo con pertinencia y bienestar a toda la comunidad universitaria; protegiendo a los estudiantes de la deserción; y adaptando y desarrollando las actividades académicas, investigativas y de extensión con calidad y autoevaluación permanente.
- **Solidaria:** aportando soluciones a nuestro país para proteger la vida de la población y superar la crisis con base en la gestión del conocimiento y el empoderamiento de las comunidades.
- **Sostenible:** manteniendo unas finanzas equilibradas que nos permitieran responder a la crisis, fortalecer la gestión eficiente y proteger la financiación futura de la Institución.

En la atención de esta emergencia han sido claves tanto la flexibilidad y la solidaridad de la comunidad universitaria como nuestros principios característicos como Universidad científica, autónoma, universal y corporativa. Estas características de nuestra cultura e identidad institucional han conllevado el desarrollo de un liderazgo colectivo que parte del reconocimiento de las diversas trayectorias y experiencias dentro de nuestra comunidad, tejiendo con participación de todos los actores las soluciones y alternativas que la emergencia ha reclamado. En consecuencia, constituimos comités de crisis –vigentes hasta el momento– como espacios de seguimiento, reflexión permanente y colectiva y formulación de recomendaciones para la superación de la crisis, así:

- **Comité de crisis salud y bienestar:** coordinado por la Vicerrectoría General con participación de Unisalud, la Dirección Nacional de Bienestar, la División de Salud y Seguridad en el Trabajo,

las facultades del área de la salud y el Hospital Universitario Nacional, con articulación permanente a nuestros expertos epidemiólogos e infectólogos.

- **Comité de crisis ciencia, desarrollo tecnológico e innovación:** coordinado por la Vicerrectoría de Investigación con participación de la Dirección Nacional de Investigación y Laboratorios, la Dirección Nacional de Extensión, la Dirección Nacional de Bibliotecas, la Editorial UN, la Escuela Permanente de Pensamiento Universitario y la Red de Ética, Arte, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación Social para la Paz (Red Paz).
- **Comité de crisis académico:** coordinado por la Vicerrectoría Académica con la participación de la Dirección Nacional de Innovación Académica, la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, la Dirección Nacional de Admisiones, la Dirección Nacional de Información Académica, el Grupo de Pensamiento en Estudios Generales, el Centro de Pensamiento en Educación y un número amplio de profesores e investigadores de la Universidad interesados en la educación superior.
- **Comité de crisis transformación digital:** coordinado por la Dirección Nacional de Estrategia Digital con la participación de los sistemas nacionales de información, las oficinas de tecnologías de la información y las comunicaciones (OTIC), la Dirección Nacional de Innovación Académica, el grupo de Transformación Digital y los integrantes del programa Universidad Laboratorio.

En el desarrollo de sus sesiones los cinco comités también contaron con la participación tanto de profesores especializados en las temáticas presentadas como de representantes delegados por los estudiantes.

Al final del presente periodo rectoral es satisfactorio reconocer los importantes avances de la Institución en los que todos hemos participado, los desafíos que hemos superado como comunidad integrada al construir y avanzar en medio de tres periodos de crisis. Esto demuestra que la visión de la

comunidad universitaria, plasmada en el PGD 2018-2021 y enmarcada en una más amplia proyección a 2034, se encuentra por encima de cualquier situación coyuntural, permitiendo un crecimiento constante de la Universidad y respondiendo adecuadamente a las exigencias y necesidades de nuestro país. De la misma forma, somos conscientes de los proyectos que a pesar de su importancia no logramos consolidar en este periodo, y por supuesto de los retos que aún tenemos que superar como institución y en los que debemos concentrar nuestros esfuerzos en adelante.

Como se aprecia en este informe, en los últimos años la comunidad de la Universidad Nacional de Colombia ha aportado para la construcción de una Institución integrada por la diversidad de sus 9 sedes, armonizando las funciones misionales y articulando el trabajo académico interdisciplinario y en red, de tal manera que como Universidad aportamos miradas integrales para comprender los problemas de las distintas comunidades en los diversos territorios del país.

Gracias a esto, hemos fortalecido el impacto social de cada una de las 9 sedes en su amplia región, llevando innovación social y tecnológica a los territorios. A través de la ejecución del PGD 2018-2021, nuestra comunidad universitaria ha demostrado con acciones su compromiso con un cambio social que ve en la equidad, el fomento de la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación, y el respeto al medio ambiente, el camino más adecuado para romper con los ciclos de violencia e injusticia social que por décadas ha enfrentado nuestro país.

La ejecución del PGD 2018-2021 “Proyecto cultural y colectivo de nación” ha demostrado una vez más que somos una Universidad que aprende, discute, y por supuesto construye gracias a la diversidad. En los últimos años la labor de la Universidad ha consolidado su responsabilidad en la transformación cultural de su comunidad mediante una concepción más amplia de bienestar integral, formación a lo largo de la vida, liderazgo colectivo y transformación digital institucional, con acciones como la creación de la Dirección Nacional de Estrategia Digital, la unificación de los más importantes sistemas de información, la implementación de títulos y firmas

electrónicas, la creación de Universidad Laboratorio y la disminución de la deserción estudiantil en la mayoría de nuestras sedes, entre otras.

A partir de dichas acciones le respondimos a nuestra comunidad universitaria en particular, y a la sociedad colombiana en general. Así, avanzamos en:

1. La reconstrucción del tejido social desde el trabajo con las comunidades, tejiendo la paz en los territorios (p. ej. mediante el trabajo de la Red Paz, el Instituto de Liderazgo Público, el programa fortalecido de extensión solidaria

o la gestión de recursos a la base presupuestal para 100 nuevos docentes en la Sede de La Paz).

2. El liderazgo nacional e internacional de nuestra Institución en los organismos de educación, ciencia, tecnología e innovación (p. ej. mediante la dirección en la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) o el liderazgo en el Sistema Universitario Estatal (SUE) para la formulación y aprobación del nuevo modelo de financiación de las universidades públicas).
3. La armonización de las funciones misionales para la formación integral de ciudadanos y profesionales, agentes éticos de cambio social

(p. ej. mediante la evaluación de la reforma académica, la consolidación de la investigación formativa, el proceso de autoevaluación y heteroevaluación para la Acreditación Institucional, el desarrollo de los centros de pensamiento o los Grupos de Estudio Autónomo).

4. La gestión estructural de recursos para el crecimiento sostenible y la organización de la Universidad (p. ej. gracias a la consolidación de un sistema de gestión de proyectos financiados con recursos de regalías, la organización del piloto de las PMO para la gestión de recursos, el desarrollo de los centros de servicios y recursos

compartidos, la organización de la red secretarial o la disminución del déficit presupuestal de la Universidad relacionado con el pago de personal académico y administrativo).

Gracias a nuestra comunidad universitaria organizada en sus diversos estamentos y a los cuerpos colegiados de la Institución por todo el trabajo, consejo y reflexión que han permitido que la Universidad Nacional de Colombia continúe creciendo y aportando con liderazgo y gestión del conocimiento en la transformación social para alcanzar un país con paz, equidad, progreso y bienestar.



**POR PRIMERA VEZ  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**01**

**VISIÓN DE FUTURO:  
PLEI 2034**

Se embarca en un proceso de planeación estratégica de largo plazo, con la formulación colectiva del Primer Plan Estratégico Institucional con horizonte a 2034 (PLEI 2034).

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PLEI 2034:

Con el propósito de cumplir con el compromiso de formular el primer Plan Estratégico Institucional (PEI) con horizonte a 2034, desde la Dirección Nacional de Planeación y Estadística se propuso una guía metodológica que orientó la participación de múltiples actores, tanto internos como externos. El proceso inició en 2018 cuando, a la par de la formulación del Plan Global de Desarrollo (PGD) 2019-2021 y del Plan de Acción Institucional 2019-2021, se avanzó en su construcción.

Metodológicamente se planteó que los espacios de participación y las actividades programadas para la formulación del PGD también debían facilitar y generar insumos para ir avanzando en la construcción del Plan Estratégico Institucional. Por lo tanto, el trabajo adelantado a lo largo de 2018 se instituyó como la Fase I del proceso de construcción colectiva del PLEI 2034. Ambos planes comparten el componente estratégico, es decir el Propósito Superior, el ADN Organizacional, la Visión y 10 Objetivos estratégicos orientadores del desarrollo de la Universidad a 2034.

En 2019, desde la Dirección de la Universidad, se convocó un equipo de expertos. Puntualmente, los expertos convocados fueron docentes activos o pensionados de la Universidad, reconocidos por una importante trayectoria y logros académicos. A ellos se les pidió que, con base en los resultados del proyecto Visión 2034 y a partir de su experiencia y conocimiento, realizaran documentos contextuales que sintetizaran y permitieran la comprensión del pasado y del presente de la Universidad. Esto con el propósito de que dichos documentos se constituyeran en la base conceptual para contextualizar las discusiones entre la comunidad universitaria y los actores regionales en las 9 sedes de la Universidad, las cuales se llevarían a cabo que en la siguiente fase.

Una vez disponibles los documentos de los expertos, durante 2020 –adaptándose rápidamente a la nueva realidad de la crisis por el COVID-19, y en el marco de un ejercicio prospectivo inédito en la Universidad– las 9 sedes adelantaron Mesas de Trabajo Multiactores, en las que participaron 699 actores internos y 248 externos, 102 ideadores y 272 ideas innovadoras a través de la plataforma UNAL Innova, y más de 3.200 aportes a través de encuentros y encuestas.

A partir de este trabajo realizado por las 9 sedes, y en talleres adelantados en el nivel nacional, hoy se

cuenta con 54 documentos en los cuales se plantean posibles escenarios a 2034 para la Universidad Nacional de Colombia, apuestas a partir de estos escenarios, y propuestas de trayectorias u hojas de ruta para su materialización. Con ellos se adelantó un proceso de análisis cualitativo cuyo propósito principal fue generar un informe que ofreciera una vista macro, integrada y cruzada de estos documentos. Al final, el informe permite identificar los componentes más relevantes de cada uno de los ejercicios prospectivos de planeación por escenarios desarrollados en las 9 sedes y en el nivel nacional.

Este informe facilitará el trabajo de los Encuentros Intersedes Ampliados que se adelantarán en el primer trimestre de 2021, los cuales consistirán en un diálogo transversal abierto, organizado en 5 grandes mesas temáticas, en las que se espera la participación no solo de los líderes y actores internos y externos de las mesas de trabajo de 2020 (participantes de la Fase III) y de las representaciones estudiantiles y profesoras, sino también la de todos aquellos que quieran vincularse, previa inscripción, a este trabajo. El principal objetivo de esta fase es culminar la participación colaborativa, que permitirá definir la hoja de ruta que integrará el PLEI 2034.

Por último, el documento elaborado a partir de los diversos frentes de trabajo mencionados hasta aquí se presentará al CSU como la primera versión del Plan Estratégico Institucional con horizonte a 2034 y será el insumo fundamental de las discusiones que se adelantarán en los Claustros y Colegiaturas programados para la presente vigencia (2021). En este sentido, se avanzará lo máximo posible en la estructuración de una propuesta que pueda ser analizada, discutida y acordada mediante consensos.

Es importante mencionar que, en línea con los Acuerdos 241 de 2017 del CSU y 135 de 2017 del Consejo Académico, se actualizó la conformación del Comité Nacional de Planeación Estratégica de la Universidad Nacional de Colombia. Esto, teniendo en cuenta que culminó el periodo de tres años de los dos académicos no vinculados a la planta de la Universidad que habían sido designados por el CSU, y el periodo de dos años de los dos profesores tenientes

del cargo designados por el Consejo Académico, que forman parte de este Comité.

### Retos 2021:

Culminar su formulación, someterlo a aprobación del CSU y garantizar que el próximo PGD se articule con el PLEI.



SEDE BOGOTÁ



SEDE PALMIRA

**POR PRIMERA VEZ  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**



**02**

**TEJIENDO LA PAZ  
EN LAS REGIONES**

**Estructura la Red de Ética, Arte, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación Social para la Paz (Red Paz) con el propósito de ampliar y fortalecer su participación en la consolidación de la paz en el país y en el desarrollo de los territorios afectados por el conflicto armado.**

**Crea el Instituto de Liderazgo Público (ILP) en la Sede Bogotá comprometido con la formación integral de nuevas generaciones y de líderes éticos.**

**Apuesta por una política para el fortalecimiento de la cultura y de las prácticas de inclusión con enfoque de diversidad y enfoque de género.**

**Introduce una herramienta para cuantificar y registrar las contribuciones de los proyectos de investigación a los ODS.**

## **RED DE ÉTICA, ARTE, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ (RED PAZ):**

La Red Paz busca ampliar y fortalecer la participación de la UNAL en la consolidación de la paz en el país y el desarrollo de los territorios afectados por el conflicto armado. En esa vía, se busca fortalecer la articulación entre la academia y los territorios y sus saberes para construir alternativas de solución a problemáticas nacionales, regionales o locales. La Red Paz alcanzó notables avances con impacto especialmente en la comunidad universitaria y en la generación de alianzas, entre estos se destacan:

- La consolidación de un diagnóstico-línea base sobre iniciativas adelantadas en la UNAL sobre paz.
- La formación en paz: 3 cursos virtuales abiertos, 1 curso de contexto intersedes abierto, 1 curso virtual creado sobre mecanismos alternativos de trámite de conflictos, 1 Maestría en Paz, propuesta que próximamente se presentará formalmente.
- Eventos: 1 Encuentro Nacional de Experiencias de Paz UNAL, 6 conversatorios territoriales (Catatumbo, Putumayo, Pacífico Norte, Pacífico Sur, Cesar y Orinoquia), 1 conversatorio sobre innovación y creatividad en paz, 1 conversatorio sobre deforestación en el Guaviare.
- La puesta en marcha del Observatorio Jurisprudencial de la JEP.
- La celebración de alianzas con otras instituciones: 7 (JEP, Comisión de la Verdad, Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Fundación Fescol, Coordinación Colombia- Europa- EE. UU., Comisión Interétnica para la Verdad del Pacífico, Instituto Capaz).
- El apoyo a la Comisión de la Verdad en el homenaje al profesor Jesús Antonio Bejarano.

## **DIÁLOGOS REGIONALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREACIÓN:**

En 2019 se realizaron 7 sesiones en 6 sedes (Bogotá, Medellín, La Paz, Orinoquia, Caribe y Tumaco) con una participación de 314 actores. Como resultado se contó con 17 perfiles de proyectos, 3 de los cuales se presentaron al Sistema General de Regalías por un valor de 19.000 millones de pesos.

En 2020 se realizó el diálogo regional de la Sede Manizales, en el que participaron 62 personas entre representantes de gremios y organizaciones, docentes y administrativos de la Sede. Así mismo, se realizó un diálogo regional virtual de la Sede Palmira sobre los retos pospandemia en el Valle del Cauca y la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

## **CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LIDERAZGO PÚBLICO:**

La Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de uno de los propósitos del actual PGD y en asocio con el Centro de Formación y Estudios de Liderazgo y Gestión SAS, crea el Instituto de Liderazgo Público (ILP) comprometido con la formación integral de nuevas generaciones y de líderes éticos. Puntualmente, sus objetivos son:

- Influir con impacto en la agenda nacional pública, privada y social.
- Impulsar el desarrollo de futuros líderes éticos que busquen la transformación pública, social y empresarial en procura del bienestar colectivo (acceso a bienes y servicios públicos y privados de manera equitativa e incluyente).
- Ofrecer ciclos formativos en liderazgo y gestión para profesores, estudiantes, servidores públicos,



emprendedores, empresarios, comunidades y la sociedad en general.

- Establecer un Centro de Estudios e Investigaciones que genere nuevo conocimiento práctico en liderazgo y gestión de lo público a través de productos como publicaciones, casos de estudio y documentales, entre otros.
- Consolidar redes de conocimiento nacionales e internacionales con instituciones y profesores de clase mundial y con los participantes de los diversos programas, con el fin de lograr impacto en la transformación social.

## ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN SOLIDARIA CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN SOCIAL:

### 2020:

La extensión solidaria constituye uno de los instrumentos privilegiados de integración entre el quehacer universitario y los sectores sociales. La UNAL adelanta una estrategia de extensión solidaria con enfoque de innovación social, la cual integra:

- Una Convocatoria Nacional de Extensión Solidaria para el fortalecimiento de la innovación social con la cual se beneficiaron 21 proyectos con una cobertura en 12 departamentos y Bogotá, por un valor que asciende a los 1.096.733.660 pesos.
- El 3er. Congreso Internacional de Innovación Social 2020 “Construyendo caminos para trabajar en comunidad”, que contó con 21 panelistas, 674 inscritos, 2.471 vistas (con corte al 9 de diciembre de 2020) a través del canal de YouTube; 1.310 vistas (con corte al 9 de diciembre de 2020) a través del canal de Facebook, 14 proyectos de comunidades, 100 personas en salas de comunidades y 20 personas en la hackathon Red “UNAL Innovasocial”.
- Una articulación de las sedes para la implementación de dos laboratorios de innovación social, así:

el Laboratorio de Innovación Co-LabIS, formulado por la Sede Bogotá con participación de las sedes de Palmira, Orinoquia, Manizales, Tumaco y Amazonia, y el Laboratorio de Innovación Social (Lab-Sol) en la Isla de Providencia, en un escenario de devastación por el huracán Iota 2020, formulado por la Sede de La Paz con participación de las Sedes Caribe y Medellín.

## CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. UNA AGENDA INCLUSIVA Y SOSTENIBLE:

### Para avanzar en materia de políticas de inclusión en la UNAL

En el marco del proyecto de inversión “Universidad incluyente: fortaleciendo la cultura y las prácticas de inclusión con enfoque de diversidad y enfoque de género”, de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, y con el apoyo del Observatorio de Inclusión Educativa para personas con Discapacidad y el Observatorio de Asuntos de Género, se logró:

- Avanzar en la elaboración de la versión preliminar del análisis cuantitativo y cualitativo de la información documental y estadística recolectada para el estudio de caracterización de la población docente y administrativa de la Universidad desde una perspectiva de género e interseccional.
- Construir el documento con la primera versión de la estrategia con las rutas preliminares de acompañamiento pedagógico para apoyar la actividad docente y las rutas de apoyo a estudiantes con discapacidad, y se realizó el piloto de la estrategia en las Sedes Manizales y Orinoquia.
- Elaborar e iniciar la implementación de las estrategias de comunicación para la sensibilización de los temas de equidad de género y de perspectivas de diversidad, discapacidad e inclusión en la Universidad.
- Desarrollar talleres de capacitación al personal de las Oficinas de Ordenamiento y Desarrollo Físico –o quien haga sus veces– sobre las disposiciones técnicas y normativas que favorecen la accesibilidad física en entornos educativos. Igualmente se orientó a las Sedes Bogotá, Medellín y Orinoquia en las referencias técnico-normativas de accesibilidad con las que

deberían contar algunas construcciones nuevas que se planean hacer en las Sedes, o compras de equipos de apoyo a la movilidad.

- Cumplir las normas para la inclusión de personas con discapacidad en el nuevo edificio de aulas de la Ciudad Universitaria de Bogotá. Lamentablemente, por la pandemia no se ha podido hacer uso de esa hermosa infraestructura.

### Acciones que fomentan la inclusión

En el marco del “Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad”, del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la UNAL trabaja con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) en lograr que su producción editorial llegue a personas en condición de discapacidad visual e impactar así su formación, capacitación y actualización.

En consecuencia, la Coordinación de la Oficina de Edición de la Editorial UN está preparando un listado de publicaciones que se entregará a la Biblioteca del INCI con el fin de nutrir el catálogo de publicaciones en formatos asequibles con contenidos digitales inclusivos en PDF o Word y libros hablados a través de la aplicación móvil Biblioteca INCI, los cuales contribuirán a la educación inclusiva de las personas ciegas y con baja visión irreversible.



Así mismo, se avanzó en propuestas editoriales pertinentes y diferenciales adecuadas a las necesidades de diferentes grupos étnicos del país. Se destacan las actividades desarrolladas con la Sede Tumaco acerca de obras ancestrales, el territorio del Pacífico, la sostenibilidad del medioambiente y la literatura. Lo mismo se ha venido haciendo desde la Sede Amazonas.

### Aportes en los territorios

- Construcción de la política de discapacidad para el municipio de Medellín (Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín).
- Reconocimiento a la Sede Medellín por parte de la Secretaría Municipal de la Mujer en el avance logrado en la implementación en temas de equidad de género.
- Puesta en marcha del Observatorio de Mujeres y Género e implementación del “Plan de divulgación de la política pública de mujeres y género del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” (Sede Caribe).

### Aportes en la formación

#### Cátedra Nacional Transformando Colombia: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019

Con los objetivos de sensibilizar sobre el papel estratégico que revisten los ODS en materia de desarrollo; articular la reflexión académica con el análisis de situaciones estructurales de relevancia nacional e internacional, y suscribir alianzas clave con actores importantes de la sociedad civil, el Estado y organizaciones de diverso tipo, en 2019 se llevó a cabo la Cátedra Nacional Transformando Colombia: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se realizaron 15 sesiones con 34 conferencistas y 1.134 asistentes, 1.007 de los cuales son estudiantes de pregrado.

#### Cátedras en ciencias del mar

En el periodo 2021-I se ofrecerán dos cátedras en ciencias del mar:



SEDE CARIBE



SEDE AMAZONIA

- **Cátedra Colombia bioazul, dos mares un país, territorios por explorar.** Cátedra nacional liderada por el Instituto de Estudios en Ciencias del Mar (Cecimar). Su implementación contará con el apoyo del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito “Vives de Andrés” (Invemar) y la Corporación Centro de Excelencia en Ciencias Marinas (CEMarin).  
Su propósito es presentar y discutir conceptos y herramientas claves, necesarias para el desarrollo de competencias teóricas y prácticas que permitan fortalecer el conocimiento del sistema océano-tierra, la importancia biológica y ecológica, ambiental, sociocultural y económica del océano y particularmente de los sistemas marino-costeros de Colombia.
- **Cátedra de pensamiento crítico caribeño:** Contribuye al conocimiento holístico e integrado de los ambientes marino-costeros; permitirá además, entre otros aspectos, promover la formación de pensamiento crítico, el intercambio

de prácticas innovadoras sociales y ambientales en el territorio marino-costero, la interlocución y la transmisión de saberes.

### Contribución a la sostenibilidad de los campus

Definición etimológica y prueba piloto con la Sede Manizales de “criterios ambientales”, a partir de lo cual se avanza en la construcción de parámetros que permitan actualizar la información base para identificar tales criterios a la luz de los ODS, reflejados en los tres ejes misionales.

### Acciones para mejorar el registro de la contribución de la UNAL a los ODS

Con el fin de identificar los ODS asociados con las actividades de investigación de la Universidad, en el Sistema de Información Hermes se introdujo un campo que permite registrar dicha información.

**POR PRIMERA VEZ  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**03**

**LIDERAZGO NACIONAL E INTERNACIONAL  
DE NUESTRA COMUNIDAD ACADÉMICA**

**Asume la Presidencia de la Unión de Universidades de Latinoamérica y el Caribe (UDUAL), una organización que reúne a más de 200 universidades de la región.**

**Desarrolla un programa de TeleApoyo en UCI, desde el Hospital Universitario Nacional, que permite conectarse en tiempo real con los profesionales de la salud en las regiones y brindar apoyo para el cuidado de personas en condición crítica de salud.**

**Se establece la alianza denominada Innovative Research Network Colombia Connect con la participación de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Giessen (Alemania), el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CEMARIN) y el Instituto Humboldt, un instrumento de cooperación en investigación e innovación social y tecnológica relacionados con temas de paz, conflicto, biodiversidad, impacto del cambio climático y la bioeconomía, y que hoy cuenta con 1.012.000 euros aportados por el Gobierno alemán.**

**Registra la marca nominativa “UNAL” en las 45 clases de productos y servicios de la Clasificación de Niza, primera marca nominativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia.**

## **INNOVATIVE RESEARCH NETWORK COLOMBIA - CONNECT:**

Recientemente, en 2021, se creó la Innovative Research Network Colombia Connect en alianza con la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Giessen (Alemania), el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CEMARIN) y el Instituto Humboldt. La Red tiene el objetivo de convertirse en un instrumento de cooperación en investigación e innovación social y tecnológica relacionadas con temas de paz, conflicto, biodiversidad, impacto del cambio climático y bioeconomía. La Red cuenta hoy con 1.012.000 euros aportados por el Gobierno alemán. Además, se constituye en un complemento significativo para las estructuras de cooperación colombo-alemanas que actualmente desarrollan proyectos en el país.

## **LIDERAZGO EN LA REGIÓN:**

En 2019 la profesora Dolly Montoya Castaño, Rectora de la Universidad Nacional de Colombia, asume, en nombre de la Institución, la Presidencia de la UDUAL, organización que reúne a más de 200 universidades de la región.

Desde allí se ha impulsado una agenda alrededor de 4 pilares: i) autonomía universitaria, ii) identidad latinoamericana, iii) bioeconomía, para llegar a las regiones y territorios, y iv) medioambiente y Amazonia.

Durante la pandemia se fortalecieron las redes de universidades latinoamericanas, las cuales compartieron experiencias y les mostraron a los Gobiernos que la ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales para la atención de la pandemia y la pospandemia.

Así mismo, se adelantaron reuniones con los Ministerios de Educación de Iberoamérica y con los cancilleres de América Latina en espacios convocados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

## **PUNTES CIUDADANOS COLOMBIA-VENEZUELA (PCCV):**

En 2019 se consolidó la primera etapa de la iniciativa PCCV, con el objetivo de construir capacidades compartidas para la actuación de una diplomacia ciudadana binacional entre Colombia y Venezuela que busque generar diálogos de entendimiento y solución de problemas entre las dos naciones. La PCCV está integrada por universidades, cámaras de comercio y organizaciones humanitarias y sociales de los dos países.

Reuniones presenciales que perfilaron los tipos de incidencia a desarrollar:

1. El 27 de enero de 2020, en Cúcuta, PCCV convocó el “Diálogo Colombia Venezuela: una estrategia de frontera”, con alcaldes y gobernadores electos del lado colombiano de la frontera que acababan de posesionarse. El evento examinó tres ejes: i) la situación de cada ámbito fronterizo, ii) la necesidad de incorporar en los planes de desarrollo local, programas de atención e integración al éxodo forzado desde Venezuela, y iii) el mejoramiento de las relaciones binacionales desde lo local para hacerle frente a la problemática en las zonas fronterizas. El viaje y la estadía de los participantes fue apoyado por la organización Diakonia de Suecia, el Instituto de Paz de Estados Unidos (USIP) y el Instituto Catalán Internacional por la Paz.
2. En febrero de 2020, en Bogotá, PCCV realizó reuniones con las comisiones segunda de Senado y Cámara que se ocupan de la política exterior y con la Presidencia del Congreso, con el fin de examinar la situación fronteriza y la actuación del Gobierno de Colombia frente a las crisis en Venezuela y al éxodo desde ese país.
3. El 29 de febrero de 2020, PCCV realizó en Bogotá, junto con la Fundación para la Integración Musical de Colombia (Fundimuscol), el concierto de la Orquesta Sinfónica Juvenil Binacional, llamado “Colombia-Venezuela, más

que un conflicto”, en el auditorio de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Posteriormente, ha colaborado en una campaña de consecución de recursos que ayuden a la sobrevivencia y a la compra de instrumentos musicales para muchos de los jóvenes venezolanos participantes en dicha Orquesta.

Diálogos con sectores fronterizos y con regiones receptoras del éxodo desde Venezuela:

1. El 5 y 6 de diciembre de 2019 se dictó en el municipio de Dibulla (La Guajira) el taller “Construcción de agenda de incidencia”, del grupo Rompiendo Fronteras cuyo objetivo fue crear un espacio de confianza y diálogo de las comunidades migrantes y retornadas en la zona de frontera La Guajira-Zulia, para garantizar su inclusión y la defensa de sus derechos.
2. El 28 de mayo de 2020, aunque estaba previsto que se realizara en Barranquilla, por la pandemia se hizo de manera virtual, el “Diálogo sobre gobernabilidad migratoria”, organizado por la Universidad del Rosario, la Universidad del Norte y la UNAL.
3. El 11 de junio de 2020, el Laboratorio de Paz Territorial de la UNAL Sede de La Paz, Cesar, realizó el conversatorio virtual “Frontera y migración venezolana en el Caribe” con líderes de organizaciones sociales y académicas.

## CONTRIBUCIÓN A LA MISIÓN DE SABIOS 2019:

Designación de 16 docentes de destacadas calidades académicas e investigativas para representar a la UNAL en los foros regionales de la Misión de Sabios. Se elaboraron 6 documentos con propuestas para las áreas de la Misión de Sabios, así:

- Iniciativa nacional para el desarrollo de sistemas agrícolas sostenibles frente al cambio climático.
- Un diálogo acerca de la cultura, la producción simbólica, la educación y la creación.

- Océanos y recursos hidrobiológicos.
- Energía sostenible.
- Recomendaciones para el área de Ciencias de la Vida y la Salud.
- Discusión y propuestas acerca de las tecnologías convergentes y las industrias 4.0.

## HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA (HUN):

Desde el 2016 y hasta hoy, el Hospital Universitario Nacional de Colombia (HUN) se ha configurado como un centro de alta complejidad y de cuarto nivel. La institución ha participado en la formación de estudiantes de pregrado y posgrado en los programas de Medicina, Odontología, Enfermería, Química de Farmacia, Nutrición, Terapia Física, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Psicología y Física Médica, entre otros. Así mismo, se consolida como un Hospital de investigación con rigor científico, con grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencias.



HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA

### Proceso de consolidación del HUN

- El HUN ha venido mejorando sus procesos administrativos, asistenciales, académicos y de investigación según su plataforma estratégica, la cual se debe seguir consolidando para lograr su autosostenibilidad financiera y su afianzamiento como hospital universitario.
- El HUN requiere un sistema de información que permita optimizar los procesos asistenciales, administrativos y académicos para lograr el objetivo de constituirse como un hospital digital a la altura de los mejores hospitales universitarios del mundo y modelo para el país. Para ello se continuará el trabajo entre las facultades del área de la salud y otras –como las de Ingeniería y de Ciencias Económicas– que puedan seguir aportando en ese sentido.
- El proceso de acreditación como hospital universitario se encuentra avanzado. Esto permite lograr los mejores estándares de calidad en los campos asistenciales y en la formación de talento humano, acordes con las exigencias de la Universidad. Para lograrlo en el corto plazo,

con la urgencia requerida, se requiere fortalecer el trabajo mancomunado entre los desarrollos institucionales y académicos de la Universidad en gestión de procesos institucionales y educativos y los del HUN.

- La humanización en los procesos asistenciales, de educación y del ejercicio profesional es uno de los elementos diferenciadores del HUN gracias a sus avances significativos, que brindan una oportunidad para su consolidación mediante la articulación de facultades tanto del área de la salud como las de Ciencias, Artes y Ciencias Humanas que permitirán su proyección como referente nacional e internacional.
- El HUN continuará en el proceso de afianzarse como un gran laboratorio de investigación no solo para todas las facultades de la Sede Bogotá, sino para las de las diferentes sedes de la Universidad, dadas las diferentes opciones de investigación en sus instalaciones, generando nuevo conocimiento y mejorando los propios procesos asistenciales, académicos, de investigación y administrativos del Hospital.



HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA

### Plan Institucional de Expansión

Durante 2019, 18 equipos de trabajo, con la participación de 133 docentes de la Universidad, conformaron la propuesta académica de Expansión del Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, documento denominado “Proyecto institucional de expansión del Hospital Universitario Nacional de Colombia – Visión Prospectiva y Colectiva desde la Excelencia”.

Hoy se avanza en los estudios técnicos para la infraestructura de la expansión. El Hospital deberá tener las características que se espera posean los hospitales de ese nivel, entre estas:

- Un modelo de atención basado en valor agregado, de manejo integral centrado en el paciente, con calidad y humanismo.
- Un papel más relevante de la atención primaria en salud y la salud pública, desde el Hospital para la comunidad. Se espera tener la capacidad de generar acciones de base comunitaria que faciliten el proceso de promoción en salud y prevención de la enfermedad y que sean sensibles al contexto cultural en el que se desarrollan.
- Un papel protagónico en la telesalud para el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación, así como en la interacción en comunidades y áreas de influencia de barrio, ciudad, país y región.
- Teleeducación para la formación profesional de pacientes y de la comunidad.
- Ingeniería de tejidos y trasplantes mediante la medicina de precisión, para disminuir las tasas

de eventos adversos e incrementar la satisfacción de los pacientes.

- Medicina personalizada para mejorar los procesos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación haciendo uso de las nuevas tecnologías en análisis de datos, proteómica, genómica, microscopía electrónica y espectrometría de masas.
- Robótica para diagnóstico, tratamiento y rehabilitación: aprovechando los recientes desarrollos en la robótica y la inteligencia artificial, se busca facilitar la realización de tareas en el Hospital en diversas áreas y especialidades.
- Hospital digital mediante técnicas de análisis de grandes bases de datos, para informar no solo las decisiones médicas en el cuidado de los pacientes, sino también asesorando la toma de decisiones financieras con el uso de la inteligencia de negocios.

Además, contar con un edificio de investigación en Salud Humana vinculado al HUN y sus posteriores fases de expansión, permitirá integrar diferentes áreas de conocimiento más allá de las que tradicionalmente se encuentran dentro del contexto hospitalario.

La expansión del Hospital Universitario se ha planteado desde el trabajo interdisciplinar de los diferentes actores de la institución que se relacionan con todos los niveles de funcionamiento del HUN actual y futuro, y se ha definido un área aproximada de 100.000 m<sup>2</sup>.

Considerando que la viabilidad del proyecto de expansión posiblemente requiere una alianza público-privada, se han desarrollado gestiones en ese sentido que son promisorias.

### Programa TeleUCI Solidaria o TeleApoyo en UCI

Con el apoyo de la División de Extensión se ha trabajado estratégicamente el programa TeleUCI Solidaria o TeleApoyo en UCI. Este proyecto es la alternativa planteada desde el HUN y la UNAL, con el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, para poner a disposición del país la fortaleza de su capital humano, altamente especializado, con la ayuda de tecnologías de comunicación remota que permiten conectarse en tiempo real con los profesionales de la salud en las regiones y brindar apoyo para el cuidado de personas en condición crítica de salud.

### Expansión de las áreas de la salud

Bajo la premisa de fortalecer las 9 sedes para que apoyen el desarrollo, la salud y el bienestar de sus regiones, se considera que con el impulso de la Fase de Expansión del modelo del HUN, y con el hecho de tener una capacidad institucional lo suficientemente madura, se dan las condiciones propicias para emprender la gestión del proyecto académico dirigido a crear la Facultad de Ciencias de la Salud en la Sede Medellín. Esta Facultad aportará al desarrollo de la formación en salud en la región de Antioquia ofreciendo alternativas públicas de calidad. Esto, evidentemente, implica entre otras estrategias ampliar y fortalecer las capacidades del Laboratorio Genómico One Health que ha sido fundamental en los aportes de la Universidad frente a la pandemia.



## COMUNICACIÓN Y RECONOCIMIENTOS:

- Un total de 2.706 impactos de noticias de Agencia de Noticias UN y UN Periódico en medios externos, que nos permitieron continuar como la Universidad con más réplicas de información en medios de comunicación externos del país.
- Reconocimiento de UN Radio como uno de los medios de comunicación más importantes del país, consultado por los líderes de opinión nacionales, gracias a la innovación en la producción de sus contenidos y a la incursión en nuevos formatos digitales: 53 programas radiofónicos de orientación temática, en las diferentes disciplinas, como aporte a la formación de opinión pública calificada.
- Ganadores de los premios en comunicación digital #LatamDigital: un primer puesto y dos segundos puestos con la campaña #SomosUNAL, y el tercer puesto con la campaña Donaciones UNAL.
- Se alcanzaron 53.000 suscriptores en el canal institucional de YouTube de UN Televisión, constituyéndose como el primer canal universitario del país.
- Registro de la marca nominativa “UNAL” en las 45 clases de productos y servicios de la Clasificación de Niza, primera marca nominativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia.
- A través de la Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual, la Editorial UN obtuvo sus primeros 50 registros de obras literarias editadas ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que a su vez son los primeros 50 registros de obras artísticas y literarias de la UNAL.

**POR PRIMERA VEZ  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**04**

**ARMONIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES  
(DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN)**

**Se pone en marcha la Sede de La Paz  
con un nuevo proyecto pedagógico  
institucional y con nuevos recursos  
para nombrar 100 profesores.**

**Reglamenta el proceso de creación de emprendimientos Spin-off dentro de la modalidad de Extensión.**

**Potencia, desde la transformación digital, las capacidades institucionales para fortalecer la dimensión académica.**

**Se lleva a cabo la evaluación de la reforma académica de la Universidad con la finalidad de consolidar el currículo abierto y flexible centrado en el aprendizaje colaborativo.**

## **LA FORMACIÓN INTEGRAL - EVALUACIÓN DE LA REFORMA ACADÉMICA DE 2007:**

Transcurridos más de 10 años de la reforma curricular planteada en el Acuerdo 033 de 2007 del CSU, se está realizando una evaluación de sus logros, de las tareas pendientes y de su vigencia. Para tal fin se han analizado diferentes aspectos como la evolución de los planes de estudio producto de esta reforma, el impacto financiero que ha tenido su implementación, las percepciones sobre los principios expuestos en el Acuerdo 033 y su puesta en marcha, y la evolución que se logró en la pedagogía en la UNAL.

Así mismo se adelanta una evaluación de los programas de admisión especial PAES y Peama respecto a su articulación con la investigación y extensión, el desempeño de los estudiantes admitidos por estos en comparación con los matriculados que no pertenecen a ellos, su impacto regional y las modalidades pedagógicas implementadas en las sedes de frontera.

### **2020:**

- Proceso de análisis para presentar resultados en 2021: con esta evaluación, la Universidad tendrá una ventana de análisis de 12 años desde la implementación de la Reforma y las diferentes dimensiones de su impacto.
- A la fecha se han realizado 2 talleres encuentros, el primero aplicado en todas las sedes (15 espacios con 388 asistentes) y el segundo multicampus (8 espacios con 330 asistentes) y una convocatoria mediática a estudiantes con 35 participaciones.
- Se han realizado 16 entrevistas con actores de los procesos especiales de admisión, 2 jornadas de encuentro con actores del Peama en relación con las modalidades pedagógicas con 60 asistentes y un taller de gestión de conocimiento e información.

- De los 96 programas de pregrado se han revisado 821 normas de las 984 identificadas, y de posgrado se han revisado 1.991 de las 2.491 identificadas en los 272 planes.

### **Principales conclusiones de la Evaluación de la Reforma Académica:**

De los talleres de la Reforma se puede entender la transformación que requiere la formación en el Peama a través de cinco ideas:

- 1.** Presencia institucional con enfoque regional y pedagogía en contexto.
- 2.** Construcción pedagógica a través de la interacción entre actores.
- 3.** Diversidad cultural para la pedagogía.
- 4.** Pedagogía desde la investigación.
- 5.** Repensar la relación entre pedagogía y virtualidad.

En todas ellas es relevante la necesidad de pensar en los recursos docentes, de infraestructura, de diferentes capitales en los estudiantes que permitan una verdadera articulación entre las tres etapas del Peama: inicial, movilidad y retorno. También fue importante el reconocimiento y la visibilización de las experiencias de las Sedes de Presencia Nacional sobre las cuales, como institución, se tiene mucho que aprender.

En cuanto a la Reforma Académica, el trabajo alrededor de los principios de la formación y los fines de la Universidad, como ideas fuerza arroja:

- La Reforma Académica fue pertinente y se identifican efectos positivos, no obstante, es un proceso que depende de las voluntades individuales y colectivas y que se retroalimenta constantemente, por lo que se debe trabajar en una transformación cultural que permita entender y apropiarse mejor sus principios; por ejemplo, hace falta trabajo con articulación, interdisciplinariedad y cooperación en la Universidad.



- El Acuerdo 033 está propuesto desde una mirada centralista que asume la Universidad y la comunidad universitaria como un cuerpo homogéneo, desconociendo las particularidades de cada Sede, las características y posibilidades de las facultades y programas.
- No se desarrollaron procesos de formación docente que instalaran capacidades para llevar a cabo lo propuesto en el Acuerdo 033; existe preocupación por la formación y calidad pedagógica de los docentes de la Universidad.
- Hay un consenso sobre la tensión constante entre actividades administrativas y actividades académicas, y todas coinciden en señalar que los procesos académicos están supeditados a los procesos administrativos.
- El principio de flexibilidad que se relaciona directamente con el sistema de créditos y con la formación profesional de los estudiantes fue uno de los principios más discutidos en los talleres. No se ha sabido cómo entender esa flexibilidad, y menos aún cómo materializarla. También existe todavía una tensión muy fuerte en el mismo sentido alrededor de lo que significa la fundamentación.
- Una percepción transversal a todas las sedes y programas es que la Reforma puso una confianza excesiva en la autonomía y el criterio de los estudiantes sin proveerlos de las estrategias para lograr esa autonomía. La inconsecuencia de la Universidad con este principio se refleja desde la misma admisión, que se debe revisar profundamente.
- La Universidad no ha sabido adaptarse a las necesidades de las nuevas generaciones, a la globalización y a la demanda de virtualización y diversificación de actividades académicas.

Como grandes conclusiones se tiene:

- En primer lugar, es necesario que cualquier ajuste que se realice se haga desde el conocimiento y atendiendo las particularidades y recursos de cada Sede; en esa misma dirección, se plantea

la importancia de generar mayor equidad entre sedes, entre facultades, entre programas y entre niveles de formación, pues el éxito de la implementación depende en gran medida de los recursos (humanos, físicos, financieros) que se tengan para promover acciones en el marco del Acuerdo 033.

- También se considera importante implementar procesos que promuevan el cambio cultural, pues se reconoce que en la Universidad puede haber resistencias al cambio por parte de algunos actores y sectores, en particular en lo relacionado con aspectos como la interdisciplinariedad y la implementación de nuevas y mejores prácticas pedagógicas.
- Se debe trabajar en la armonización de todos los sistemas de la Universidad (Hermes, SARA, Edificando, entre otros) aunque el más referenciado como problemático es el Sistema de Información Académica (SIA). Se considera que este no responde a las demandas y necesidades de la comunidad universitaria.
- En general, hay una preocupación por la insuficiencia de recursos (docentes, de infraestructura, económicos) para garantizar la calidad en los procesos académicos.

Por último, a pesar de las limitaciones presupuestales conocidas y la congelación de la planta profesoral por parte del Estado, se recomienda fomentar y desarrollar estrategias internas que permitan pasar los profesores de hora cátedra vinculados, a profesores de tiempo completo en las Sedes de Presencia Nacional, con el fin de fortalecer las funciones sustantivas de docencia y extensión.

En este sentido, y con el fin de lograr resultados a largo plazo, se recomienda que la UNAL lidere una solicitud de todas las universidades estatales a los órganos ejecutivos y legislativos del país, con el propósito de que todas ellas queden exentas legalmente de dicha congelación, teniendo en cuenta el aumento muy significativo del número de estudiantes que ha habido y que debe haber en el futuro, solicitado por el mismo Estado, así como por el aumento de la



SEDE PALMIRA

investigación y la extensión que ya ha habido y que se requiere maximizar por las crecientes necesidades del país.

### Retos 2021:

Consolidar un documento de evaluación que permitirá vislumbrar buenas prácticas para la gestión institucional en cuanto al seguimiento de planes de estudio, la pertinencia y la estructuración de normas, entre otros.

Sobre los programas de admisión especial de PAES y Peama, se darán las directrices necesarias para mejorar el programa académico considerando también las conclusiones del trabajo de evaluación realizado recientemente por la Dirección Nacional de Bienestar.

## ESCUELA NACIONAL DE PARES-TUTORES Y GRUPOS DE ESTUDIO AUTÓNOMO:

Los **Grupos de Estudio Autónomo (GEA)** buscan desarrollar en los estudiantes su autonomía y la construcción de estrategias que promuevan el éxito

académico a través de la generación de espacios de interacción entre socios de aprendizaje.

La **Escuela Nacional de Pares-Tutores (ENPT)** busca fortalecer los conocimientos y habilidades relacionados con los procesos de aprendizaje significativo de los pares-tutores que brindan acompañamiento en los GEA, a través de talleres de reflexión pedagógica y de constantes procesos de observación y retroalimentación de la práctica tutorial.

### 2019:

**Escuela de Pares Tutores:** formación de 18 líderes de los equipos de acompañamiento en cada sede y de 128 pares-tutores; 35 talleres de reflexión pedagógica.

**Grupos de Estudio Autónomo:** acompañamiento a 3.879 estudiantes.

### 2020:

Se consolidó la Escuela Nacional de Pares Tutores en todas las Sedes de Presencia Nacional y en las de Bogotá y Palmira. Se continuó con su implementación en las Sedes Medellín y Manizales. A partir del segundo periodo, se empezó a implementar en la Sede de La Paz.

**Escuela de Pares Tutores:** formación de 56 líderes de los equipos de acompañamiento y de 376 pares-tutores; 149 talleres de formación a los pares-tutores. Cada semestre se realizaron en promedio dos jornadas de observación y retroalimentación de la práctica pedagógica por Sede.

**Grupos de Estudio Autónomo:** acompañamiento a 9.146 estudiantes y un total de 41.303 tutorías en todas las Sedes a través de los Grupos de Estudio Autónomo.

### Retos 2021:

Se debe asegurar que los equipos de todas las Sedes hayan hecho su tránsito en estos casi tres años desde formas tradicionales de enseñanza-aprendizaje a una en la que primen la autonomía, la metacognición y el pensamiento crítico. Se pretende dejar consolidada la estrategia de la Escuela Nacional de Pares Tutores y de los Grupos de Estudio Autónomo, sus propósitos y principios, de manera que su aproximación y filosofía se pueda seguir implementando en las Sedes en la próxima vigencia, a pesar del posible cambio de administración.

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL:

La Universidad Nacional de Colombia trabaja para lograr la mejora continua a través de procesos de autoevaluación y acreditación institucional y de sus programas curriculares; así mismo para mantener cada uno de sus procesos en continua revisión, con base en principios de autorregulación que sean consecuentes con las metas institucionales y los referentes de evaluación reconocidos nacionalmente por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y otras agencias particulares.

### 2019:

El proceso de autoevaluación institucional contó con la participación de 11.522 miembros de la comunidad universitaria en la encuesta por factores, y de 446 miembros en las 12 mesas de trabajo por factor. Producto de este trabajo conjunto, se consolidó y entregó ante el CNA el “Informe de renovación de

la acreditación institucional”, el cual fue socializado en el Consejo Académico y en el Consejo Superior Universitario.

### 2020:

Realización de la visita de evaluación externa –entre el 13 y el 16 de octubre de 2020– en modalidad no presencial, por un equipo de 24 pares evaluadores (20 nacionales y 4 internacionales). Este fue el primer ejercicio de esta magnitud en el país.

Este ejercicio de evaluación externa en la Universidad se adelantó en el marco de 12 reuniones macro por factor con la participación de actores del nivel sede y nivel nacional y 49 reuniones específicas con la comunidad estudiantil, profesoral, de egresados y de empleadores y actores externos de cada una de las sedes, demostrando el compromiso institucional con los ejercicios internos y externos de evaluación. Los pares evaluadores destacaron en su informe final las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de la Institución, y se está a la espera de la renovación de la acreditación institucional por parte del CNA.

### Retos 2021:

Diseñar y articular las iniciativas de mejoramiento continuo, el PLEI y el PGD con las oportunidades de mejora derivadas del proceso de autoevaluación y acreditación institucional.

Las principales oportunidades de mejora tienen que ver con:

- Avanzar en el sistema de evaluación de impacto social de la Universidad, es decir en la evaluación de la pertinencia y de las acciones de mejoramiento continuo derivadas de dichas evaluaciones en los programas curriculares actuales, fomentando la inter y multidisciplinaria.
- La formación en pedagogía de la planta de profesores.

- El bilingüismo, tanto de estudiantes como de profesores, aumentando la exigencia sobre el nivel de desempeño al egresar.
- La gestión adecuada de la modalidad de docentes ocasionales para asegurar la calidad en su trabajo, y a medida que las gestiones sobre presupuesto adicional para nuevos profesores en planta resulten exitosas, reducir al mínimo esta forma de contratación.
- La productividad per cápita de los investigadores, sus relaciones estratégicas internacionales para desarrollar proyectos conjuntos y sus coautorías.
- Mejorar el impacto social de los resultados de investigación e innovación.
- La equidad de género.
- Los costos per cápita de la formación.
- La consolidación de las sedes de frontera y la necesidad de un trato equitativo cuando se trata de la distribución de recursos y de las capacidades disponibles de la organización y la infraestructura.
- Reducir el centralismo en el nivel nacional y la inequidad en el modelo inter sedes.
- Aumentar la cobertura en todas las acciones de bienestar.
- La sostenibilidad del HUN, y avanzar en su etapa de ampliación.

Estas acciones de mejora se deben complementar con aquellas que se evidencian en los rankings internacionales:

- Mejorar la relación de estudiantes por profesor equivalente de tiempo completo (gestionando recursos para un aumento de la planta de profesores), la cual debería crecer en el mediano plazo hasta alcanzar al menos los 4.500 profesores equivalentes de tiempo completo.
- Vincular a la planta más profesores extranjeros, y en la matrícula más estudiantes extranjeros.



## INNOVACIÓN ACADÉMICA:

Se potenciaron las capacidades digitales institucionales para fortalecer la dimensión académica de la Institución.

Acciones de estrategia digital:

- Ampliación de la capacidad de la plataforma de aulas virtuales Moodle y posterior traslado a los servidores de Amazon Web Services.
- Incorporación de nuevas funcionalidades y servicios en la plataforma de aulas virtuales Moodle.
- Ampliación de la capacidad del servicio de videoconferencia, BigBlueButton.
- Conexión con bibliotecas: Curriculum Builder.
- Editor Atto, ecuaciones y video.
- Puesta en marcha del repositorio de recursos educativos digitales (RED) abiertos, Alejandría-D, y carga de todos los RED disponibles por la DNIA.
- Divulgación, gestión y uso de la plataforma de laboratorios virtuales UNVirtualLab.
- Reuniones o talleres de capacitación a grupos específicos de docentes, como respuesta a solicitudes expresas de esos grupos.
- Diseño, creación e implementación del curso virtual para docentes denominado “Planificación de clases remotas en la UNAL (periodo 2020-II)”.
- Creación de un aula virtual para que los docentes puedan realizar prácticas libres sobre el uso de Moodle. Esta aula se usa en conjunto con los talleres de capacitación.
- Construcción, junto con el grupo GITEI y la participación de la DNTIC y UNLab, de la página “Clases Remotas en la UNAL”, con información didáctica, tecnológica y pedagógica de las herramientas de Google y de Moodle.
- Construcción de la página web de “Preguntas y respuestas sobre aspectos académicos asociados generados por la emergencia sanitaria”.

## SEDE DE LA PAZ, PILOTO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA:

En la Sede de La Paz (Cesar) se está construyendo un proyecto académico que transita del aula convencional y el laboratorio demostrativo al aula y el laboratorio de aprendizaje y de creación de conocimiento, armonizando las funciones misionales de docencia, investigación y extensión. Una estrategia de interacción dinámica que orienta a la Sede a ser un laboratorio de innovación en lo pedagógico, lo organizacional y lo social, propiciando ser una escuela de paz en la que se teje el pleno vivir.

En diciembre del 2018, después de muchas gestiones, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la incorporación de 20.000 millones de pesos para ampliar la base presupuestal de la Universidad Nacional de Colombia con el fin de atender el funcionamiento de la Sede, incluyendo la contratación de nuevos docentes y administrativos, y además los recursos proporcionales para inversión. Así, después de 30 años, la Universidad logró asegurar que fueran a la base presupuestal los recursos de funcionamiento para contratar 100 nuevos docentes y el personal administrativo necesario para la primera etapa de la sede. Están en marcha los concursos respectivos.

Este respaldo financiero por parte del Gobierno nacional permitió que la Sede de La Paz (Cesar), inaugurara sus actividades académicas el 12 de agosto de 2019, con la participación en las primeras cátedras de la profesora Dolly Montoya Castaño, rectora de la Universidad, el profesor Ignacio Mantilla Prada, exrector, el viceministro de Hacienda en ese momento, doctor Luis Alberto Rodríguez, hoy Director Nacional de Planeación, y el profesor Jonathan Malagón, hoy Ministro de Vivienda, ciudad y territorio; todos ilustres egresados de la UNAL.

Los programas de pregrado de la Sede se escogieron teniendo en cuenta criterios de pertinencia para la región y su transición económica, la oferta local para complementarla y los escenarios laborales proyectados a futuro. Se constituyó un currículo de carácter

integral, abierto y flexible, orientado a formar líderes del cambio ético con conciencia social que asuman sus responsabilidades en los distintos campos de su ejercicio profesional y que se comprometían radicalmente con el progreso de la región y su articulación con el conjunto de la nación. Los 6 programas de pregrado de la Sede (Biología, Estadística, Geografía, Ingeniería Biológica, Ingeniería Mecatrónica y Gestión Cultural y Comunicativa) inician con el Año de Estudios Generales.

Se reglamentó un programa de admisión especial con enfoque de género y de eficiencia en la asignación de cupos. Así mismo, la estrategia permitió potenciar la admisión a los aspirantes del área de influencia de la Sede. Inicialmente el área de cobertura del proceso se enmarcó en el departamento del Cesar, pero para el segundo periodo de 2020 se amplió la cobertura a La Guajira y Magdalena, y se espera que en el futuro la admisión esté abierta a todos los jóvenes que así lo deseen y cumplan los requisitos de admisión.

La Sede cuenta con una estructura académico-administrativa organizada con una visión transversal de los procesos de gestión de conocimiento y con una programación estratégica del aprendizaje, mediante integración de las áreas operativas, de planeación y decisión colegiada. La estructura está conformada por una Vicerrectoría y cuatro Direcciones: Académica, de la cual dependen las Escuelas de pregrado y posgrado; de Investigación y Extensión; de Bienestar; y Administrativa y Financiera. La Sede no cuenta con Facultades.



### Retos 2021:

- Armonizar la infraestructura física y de laboratorios de la Fase I de la Sede con el proyecto académico novedoso.
- Diseñar e implementar la etapa 1 de las aulas-laboratorios.
- Terminar el diseño de la infraestructura de la Fase II de la Sede en sus dimensiones de pleno vivir y construcción de conocimiento gestionando el compromiso que recientemente asumió el presidente de la República y el director del Departamento Nacional de Planeación, de aportar 80.000 millones de pesos adicionales para la Fase II de la Sede.
- Incluir las artes como dimensión de aprendizaje en el Año de Estudios Generales y a lo largo de los programas de la Sede.
- Transversalizar hacia la Sede las actividades de bienestar universitario como pilar fundamental para el aprendizaje.
- Vincular a 22 nuevos docentes a través del Concurso Docente reiniciado ya, después de las restricciones legales impuestas por la pandemia, y proyectar el segundo concurso docente dado que los recursos de funcionamiento están asegurados.

## FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN:

- El Comité Nacional de Investigación aprobó la propuesta de reglamentar los semilleros de la Universidad, que fue formalizada por Resolución de Rectoría n° 670 del 22 de octubre de 2020, “Por la cual se reglamenta la conformación de Semilleros de Investigación, Creación, Extensión Solidaria o Innovación de la UNAL”.

## CONFORMACIÓN DE ALIANZAS INTERDISCIPLINARIAS PARA ATENDER PROBLEMAS ESTRATÉGICOS DE LA NACIÓN:

- **Parque de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias del Mar.** Con el apoyo de la Vicerrectoría General, que conformó un grupo gestor, desde la Sede Caribe se avanzó en la estructuración de la propuesta de conformación de un Parque de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias del Mar, el cual busca articular las fortalezas y los recursos de la Universidad Nacional de Colombia, la Gobernación del Magdalena e Invemar, para posibilitar la aplicación y transferencia de conocimiento científico y dar respuesta a las complejidades de las problemáticas asociadas con mares y zonas costeras. En 2020 se avanzó en la elaboración de los esquemas básicos de: 1) accesos y conexiones, 2) estructura formal, 3) propuesta urbana, 4) usos y 5) zonificación.
- **Centro de Innovación en Gestión del Agua, Territorio y Paz – Sede Palmira.** Desde la Sede se avanzó en el diseño y la estructuración del Centro de Innovación en Gestión del Agua, Territorio y Paz, que busca articular la academia y su entorno, en la generación y transferencia

del conocimiento, a partir de la creación de soluciones novedosas y espacios de aprendizaje que aporten a la consolidación de ambientes de paz a lo largo de los territorios.

Actualmente se ha avanzado en estudios tanto de mercado como de detalle del proyecto del edificio de laboratorios; el modelo administrativo y jurídico del Centro; el documento constitutivo de su creación y organización en el interior de la Sede (estatutos); el estudio financiero del proyecto; el plan de sostenibilidad: la formulación de plan estratégico a 10 años; y el levantamiento del estado del arte de la Reserva de Yotoco, entre otras actividades.

Este proyecto se presentará a la convocatoria de Centros de Excelencia y aplicará a recursos de regalías.

- Así mismo, para atender problemas estratégicos de la nación, a partir de alianzas interdisciplinarias que articulen investigación, creación, extensión e innovación, durante el bienio se han adelantado convocatorias internas por un monto que asciende a los 2.939.401.886 pesos, y convocatorias conjuntas con actores externos como Agrosavia, el G8+1 de Medellín, la Universidad de Caldas en Manizales y la Universidad de Cundinamarca en Bogotá, por un monto que asciende a los 2.450.158.406 pesos. A la fecha se han aprobado 67 propuestas.

### Retos 2021:

Fortalecer el apoyo a investigadores y a grupos de investigación de la UNAL para que contribuyan a atender problemáticas nacionales, en especial los problemas ocasionados por los efectos de la pandemia de COVID-19.

Así mismo, se espera que a través de estas alianzas se logren gestionar recursos externos para fortalecer las capacidades de investigación, además, de los provenientes del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en su política de fomento.

## FASE 3 DEL CENTRO DE EXCELENCIA EN GEOCIENCIAS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EL INSTITUTO GEOLÓGICO COLOMBIANO:

La Universidad Nacional de Colombia y el Servicio Geológico Colombiano han acordado “aunar esfuerzos para satisfacer en términos de infraestructura las necesidades puntuales de cada institución, indispensables para su funcionamiento y cumplimiento de compromisos misionales y de país”.

El objetivo general de un centro de investigación es generar conocimiento a través de la ejecución de proyectos de investigación científica, para lo cual contará con la infraestructura que se adecúe al objeto perseguido con el fin de generar productos de ciencia y tecnología relevantes para el ámbito científico y tecnológico y que posibiliten la generación de innovaciones empresariales y sociales.

La creación de este nuevo espacio de cooperación interinstitucional constituye un lugar para la gestión conjunta de las dos entidades nacionales más importantes en materia de investigación geocientífica, lo cual representa un modelo ejemplar de funcionamiento mancomunado entre academia y otras instituciones del Estado en donde los futuros profesionales geocientíficos del país podrán adelantar las investigaciones necesarias para el desarrollo social y económico de Colombia.

El proyecto, con un área total de 29.904 m<sup>2</sup>, albergará las áreas afines de las dos instituciones, manteniendo la independencia en el uso de los espacios destinados a cada entidad.



## LABORATORIOS AL SERVICIO DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y LA CREACIÓN:

### 2019-2020:

Se conformó el Plan de Acción del Sistema Nacional de Laboratorios (SNL) 2019-2021, con el cual se busca fortalecer tanto las capacidades físicas, técnicas y tecnológicas como los instrumentos para la gestión del SNL, promoviendo su respuesta oportuna y de calidad frente a las funciones de docencia, investigación, extensión y creación artística.

Hoy la UNAL cuenta con 645 laboratorios y 27.799 equipos en uso. Se ha fortalecido la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Institución, por medio de la dotación y la mejora de 100 laboratorios con la adquisición de 296 equipos y el mantenimiento y la calibración de 591 equipos. Se ha logrado la acreditación de 91 ensayos y 16 servicios de calibración en 14 laboratorios y se han identificado y priorizado acciones para mejorar el cumplimiento de las buenas prácticas de laboratorios y la implementación de la política y el reglamento del SNL.

Considerando los aportes apropiados de recursos de fomento del MEN, se decidió invertir esos recursos en los siguientes equipos robustos:

- Cromatografía de líquidos de alto rendimiento con espectrómetro de masas - HPLCMS/MS con detector de índice de refracción o fluorescencia. Se ubicará en la Sede Bogotá.

- NextSeq 2000 Sequencing System COVID19. Sede Medellín.
- Cromatografía de gases acoplado a espectrometría de masas - GC/MS. Sede Palmira.
- Microscopía STEM - Microscopía electrónica de transmisión de barrido - COVID-19.
- Sistema de medición de propiedades físicas PPMS.
- Equipo de extracción supercrítica - CO2 Extraction Plant. Sede Bogotá.
- Orbitrap - GC-Q-Exactive - COVID-19.

Los tres primeros equipos se adquirieron por 6.400 millones de pesos con los recursos correspondientes a 2020, y estos ya se encuentran en proceso de fabricación e importación.

### Retos 2021:

Continuar con la mejora y el mantenimiento de la infraestructura y los sistemas de gestión de los laboratorios; apoyar el desarrollo de iniciativas transversales de sede en temas de acreditación y metrología, y seguir con las actividades de relacionamiento interno y externo para el desarrollo de iniciativas conjuntas que aporten a la mejora del Sistema Nacional de Laboratorios.

Se está analizando la posibilidad de adquirir los otros 4 equipos robustos este año, cambiando transitoriamente la fuente en 18.000 millones de pesos; así mejoramos la ejecución de recursos de inversión destinados a investigación, que se ha visto afectada por la pandemia.

## INNOVACIÓN SOCIAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - UNAL INNOVA:

Esta iniciativa institucional, articulada al componente de innovación, comprende el conjunto de políticas, normativas y procedimientos que rigen en la UNAL la protección de las creaciones del talento humano derivadas de las funciones misionales, así como la transferencia de conocimiento a la sociedad.

### A 2020 se destaca:

- Expedición de la Resolución 391 de Rectoría de 2020, “por la cual se reglamenta el proceso de creación de emprendimientos spin-off dentro de la modalidad de extensión: Participación en Proyectos de Innovación y Gestión Tecnológica”.



LABORATORIOS - SEDE BOGOTÁ

- Presentación final de socialización de la Propuesta de Resolución de la Política de Innovación, Transferencia y Emprendimiento al Comité Nacional de Extensión.
- Se aprobó un documento de política y lineamientos institucionales en materia de propiedad intelectual (“construcción de una cultura en propiedad intelectual”) y se avanzó en el trabajo de otros tres documentos: “Derechos de obtentor sobre variedades vegetales”, “Asignación y reconocimiento de puntos salariales sobre patentes”, y “Signos distintivos e imagen institucional”.
- Se emitió la Circular 01 de 2020 del Comité Nacional de Propiedad Intelectual sobre derechos de autor sobre trabajos de grado, trabajos finales, tesis y monografías, a partir de la construcción previa de un documento de política construido desde el Comité Nacional de Propiedad Intelectual en relación con este tema.
- Radicación ante la Superintendencia de Industria y Comercio de 33 solicitudes de patente o de registro de derechos de propiedad industrial, cifra récord institucional.
- Mientras que en el trienio 2015-2017 la Universidad obtuvo 31 patentes, en el trienio 2018-2020 obtuvo 55.
- Concesión a la Universidad Nacional de Colombia por parte del Instituto Colombiano Agropecuario del primer certificado de obtentor dado a una universidad colombiana, sobre la variedad vegetal de cilantro Unapal laurena.

### Retos 2021:

- Fortalecer los procesos de transferencia de derechos de propiedad intelectual en la UNAL, y en especial diseñar estrategias de transferencia asociadas con certificados de obtentor.
- Continuar con la difusión e implementación de la Resolución 391 de 2020 de Rectoría “por la cual se reglamenta el proceso de creación de emprendimientos spin-off dentro de la moda-

lidad de extensión: Participación en Proyectos de Innovación y Gestión Tecnológica”.

- Continuar con los procesos de construcción de la propuesta de Resolución de la Política de Innovación, Transferencia y Emprendimiento, emitirla y socializarla.
- Mejorar la ejecución de los recursos de inversión destinados a investigación, innovación y transferencia.

## ESCUELA PERMANENTE DE PENSAMIENTO UNIVERSITARIO (EPPU) COMO CONTRIBUCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADEMIA DE LA UNAL A RETOS Y NECESIDADES DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA:

Mediante el apoyo a las estrategias de crear centros de pensamiento, las cátedras nacionales, los focos y otras iniciativas, la EPPU ha profundizado la inmersión de la UNAL en discusiones de primer nivel en el debate público, tales como:

- Apoyo al proceso de paz, reintegración y desarrollo territorial, eje fundamental de la reinsertación posterior a los diálogos de paz y al desarrollo económico del país en un escenario de posconflicto.
- Consolidación de los mecanismos de creación y fortalecimiento de los proyectos de la línea estratégica “Ética, salud, buen vivir y calidad de vida”.
- Fortalecimiento de la ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la diversidad protegida a través de procesos de construcción, evaluación y seguimiento a políticas públicas que tienen como propósito dar cumplimiento a los ODS, apuntándole a la Agenda Global 2030.

- Consolidación de las estrategias de fortalecimiento del área estratégica Universidad y Sistema Nacional de Educación.
- Producción de diferentes documentos, capítulos de libro, artículos, boletines y cartillas, algunos de ellos ya publicados, en temáticas clave de opinión pública.
- Organización y participación en congresos, conversatorios, webinars, talleres y otros eventos de discusión e interacción con la comunidad universitaria y actores externos clave.
- Orientaciones para el desarrollo curricular de la Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014) y la renovación de contenidos para la enseñanza de la historia a partir de los resultados de las investigaciones y de la metodología de la historia conceptual.
- Desde el Centro de Pensamiento Medicamentos, Información y Poder, en el marco de la Escuela Permanente de Pensamiento Universitario, se propicia la concertación y toma de postura institucional alrededor de las problemáticas derivadas de la inequidad en el acceso a medicamentos y los bioterapéuticos, y a la vez establecer estrategias concertadas para transformar la suerte de epidemia del consumo/infra-tratamientos derivada del uso irracional de los medicamentos.
- Reconocimiento en el departamento de Caldas y el Eje Cafetero al Centro de Pensamiento en Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional de Colombia como un instrumento de interlocución entre la Academia y el Estado; prueba de ello es que en 2019 lideró la construcción de la política pública de Atención Primaria Social (APS) en Caldas, siendo esta la madre de las políticas relacionadas con la generación de bienestar de los caldenses.

#### A 2020 se destaca:

- **Centros de pensamiento (CP):** con ellos se desarrollan nuevos estilos de trabajo académico, basados en el aprovechamiento de las capaci-



dades acumuladas y la reflexión oportuna sobre temáticas estratégicas; se fortalece la presencia de la Universidad en escenarios de discusión y toma de decisiones de relevancia nacional y se suscriben alianzas con sectores relevantes en los ámbitos nacional e internacional. Para ello, se continuó con la gestión de las dos convocatorias de CP abiertas en 2019 y se dio apertura a una más en 2020. Hoy la Universidad cuenta con los siguientes CP:

- Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz.
- Centro de Pensamiento Responsabilidad y Sostenibilidad de la Industria Minera.
- Centro de Pensamiento de las Artes, el Patrimonio Cultural y el Acuerdo Social.
- Centro de Pensamiento del Gran Caribe.
- Centro de Pensamiento en Derecho a la Salud: Sistemas y Democracia.
- Centro de Pensamiento en Desarrollo Rural.
- Centro de Pensamiento en Propiedad Intelectual.
- Centro de Pensamiento en Mares y Océanos.
- Centro de Pensamiento en Comunicación y Ciudadanía.
- Centro de Pensamiento en Gestión Pública.

- Centro de Pensamiento “Nicanor Restrepo Santa María” para la Reconstrucción Civil (CENIRS).
- Centro de Pensamiento para la Equidad, Acceso y uso racional de Medicamentos y Bioterapéuticos.
- Centro de Pensamiento en Evaluación y Meritocracia.
- Centro de Pensamiento de Política Fiscal.
- Centro de Pensamiento en Desarrollo Sostenible como motor de Paz y Educación.
- Ética para la sostenibilidad ambiental: una nueva perspectiva interdisciplinar, desde la ciencia, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas y humanidades - steam+h
- Escuela Permanente de Pensamiento Universitario (EPPU) “Red salud paz UNAL”.
- Centro de Pensamiento de Ética en Investigación.
- Centro de Pensamiento en Integridad Académica.
- Centro de Pensamiento “Apuesta por el Sur”.
- Centro de Pensamiento para la Estructuración de la Sustentabilidad en Educación Superior.
- Centro de Pensamiento Región y Nación.

- Centro de Pensamiento para la Transformación Organizacional.
- Centro de Pensamiento en Gobierno Universitario.
- Centro de Pensamiento en Políticas Públicas de Educación Superior.
- **Cátedras:** en el marco de los acuerdos alcanzados con el estudiantado sobre el posicionamiento de temáticas clave en la agenda educativa, se desarrollaron 12 cátedras nacionales, las cuales tienen además por objeto generar recomendaciones de política pública en:
  - Problemas agrarios en Colombia
  - Reforma Pensional
  - Ciudadanía y lucha contra la corrupción
  - Construcción de Paz
  - Juventud
  - Derecho a la salud, equidad y paz
  - Universidad Nacional de Colombia
  - El problema ambiental
  - Nación, regiones, culturas y ciudadanías
  - Reforma tributaria
  - Arte y ciencia
  - Días de sol en tiempos de lluvia
- **Centros de Excelencia (CE):** se aprobaron los términos de referencia de la convocatoria de CE y se inició su parametrización en el Sistema de Información Hermes. La convocatoria está abierta desde enero de 2021.
- **Revista Legislación y Prospectiva:** el 24 de noviembre de 2020 tuvo lugar el lanzamiento de la *Revista Legislación & Prospectiva*, editada conjuntamente por la Universidad Nacional de Colombia (a través de la EPPU) y el Congreso de la República (por intermedio del CAEL). Primera revista de esta naturaleza en la que se encuentran la academia y el mundo político.
- **Colección institucional Escuela de Pensamiento:** el Comité Nacional Editorial aprobó el desarrollo de la colección institucional Escuela de Pensamiento, con un manual de estilo estandarizado, moderno y llamativo, del cual formarán parte todos los libros que surjan de iniciativas cobijadas por la EPPU.

**POR PRIMERA VEZ  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**05**

**GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN  
ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA**

**Expide lineamientos y capacita personal para una gestión integral de proyectos de inversión financiados por el Sistema General de Regalías.**

**Crea una estructura organizacional para la transformación digital con la Dirección Nacional de Estrategia Digital y el Comité de Estrategia Digital.**

**Crea la estrategia UNALab y la División de Universidad Laboratorio para propiciar la disrupción en la comunidad académica UNAL 5.0, impulsar la productividad y favorecer el bienestar de la comunidad universitaria de las diferentes regiones del país.**

**Cuenta con las nuevas tecnologías de conmutadores virtuales y líneas IP.**

**Notifica títulos electrónicos (diploma y acta de grado) con tecnología Blockchain.**

**Cuenta con firma digital a cargo de la Secretaría General, autoridad emisora y autorizadora de los documentos electrónicos.**

**Institucionaliza la Red Nacional Secretarial, una estrategia de alineación académico-administrativa de todas las Secretarías, en la cual los asuntos se gestionan de manera articulada.**

**Cuenta con el Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MGDEA) en el cual se establecen los principios generales que rigen la producción, conservación y uso del documento en formato electrónico.**

**Reestructura la Gerencia Nacional Financiera para que desarrolle una gestión por procesos, superando el trabajo por funciones.**

**Implementa el Marco Normativo NICSP, Marco Normativo Contable para entidades del Gobierno bajo estándares internacionales.**

**Implementa la facturación electrónica en la venta (emisión) y adquisición (recepción) de bienes y servicios, de acuerdo con las disposiciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN).**

**Implementa la Central de Pagos (inicialmente en el Nivel Nacional y la Sede Bogotá) que reduce costos y es más eficiente en tiempos y movimientos al estandarizar y digitalizar los procesos de pago a contratistas personas naturales.**

**Crea el Fondo de Emergencia para el apoyo a la comunidad universitaria en situaciones de crisis temporales por causa de factores sociales, de salud o de desastres naturales, a través de la captación ágil y transparente de recursos por donación.**

**Cuenta con bases de datos unificadas de los sistemas SGF-QUIPU, SARA, SIA y Hermes.**

**Automatizó el Modelo de Costos de la Universidad, aplicable a los programas curriculares de pregrado y posgrado y funciones misionales de investigación, creación artística y extensión.**

**Cuenta con un piloto de un Centro de Servicios Compartidos (CSC) en la Sede Medellín orientado a la satisfacción de los usuarios y a la disminución de tiempos.**

**Cuenta con un piloto de Unidad de Proyectos Estratégicos (PMO) en la Sede Medellín.**



## MODELO DE FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES:

En los últimos dos años la Universidad ha venido liderando el diseño, la discusión en las instancias gubernamentales y la aplicación de un Nuevo Modelo de Financiación para la Educación Superior Pública, que nos permita superar el déficit presupuestal de funcionamiento de las universidades estatales, ampliar la cobertura, y en general alcanzar la sostenibilidad urgente para el Sistema de Educación Superior.

Este Nuevo Modelo de Financiación, propuesto por la Universidad y complementado por el SUE, contempla cuatro factores que se deben tener en cuenta para superar el déficit universitario, el cierre de brechas institucionales, el incremento paulatino de la planta profesoral y el funcionamiento acorde con la realidad de cada una de la universidades estatales: a) el presupuesto del año anterior indexado por el Índice de Costos de la Educación Superior, b) más los gastos ocasionados por reconocimiento y asignación de puntos salariales para docentes, c) más los costos de funcionamiento necesarios para dar cumplimiento a leyes y decretos que impongan nuevas funciones o programas que deban ser llevados a cabo por las universidades estatales.

La Universidad Nacional y el SUE ya han iniciado la organización de una mesa de trabajo con el MEN para ajustar este Nuevo Modelo de Financiación para la Educación Superior Pública y así poder presentarlo al Congreso de la República en el primer semestre de 2021.

## GESTIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA SER FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS:

### A 2020 se destaca:

- Se promulgó la Resolución 10 de 2020 de la VRI, “Por la cual se expiden los lineamientos para la gestión integral de proyectos de inversión financiados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR)” y se capacitó a la comunidad UNAL en la estructuración y gestión de proyectos de CTeI ante el SGR. Se capacitaron: 138 administrativos, 17 docentes, 2 estudiantes y 9 investigadores.
- Considerable participación en el Plan Bienal de Convocatorias 2019-2020 del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI) del SGR, circunstancia que ha permitido afianzar su carácter nacional, su presencia en las regiones y la articulación de su quehacer institucional con las problemáticas, los retos y oportunidades de los territorios, así:
  - 214 propuestas postuladas a convocatorias del FCTeI del SGR presentadas por docentes e investigadores las 9 sedes de la Universidad.
  - 104 propuestas en lista de elegibles.
  - 21 proyectos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del FCTeI del SGR.
  - 381 personas capacitadas en la Universidad sobre gestión de proyectos de regalías.

- De los recursos del SGR provenientes de los acuerdos del Gobierno nacional con las universidades públicas - billón de pesos para infraestructura de las IES (Artículo 46, Ley 1942 de 2018), se gestionaron:
  - Sede Medellín: \$3.000 millones aprobados para la construcción del Centro de Producción Porcícola Paysandú de la Universidad Nacional.
  - Sede Tumaco: \$34.440 millones aprobados para la construcción de la Fase II - Tumaco Pacífico Campus de esta Sede de Presencia Nacional.
  - Sede Manizales: \$3.552 millones aprobados para la construcción del Laboratorio de Nuevos Materiales en Aislamientos Eléctricos y Energías Renovables del campus La Nubia.

- 12 proyectos con componente de infraestructura y equipamiento en 8 sedes (la Sede de La Paz todavía no cuenta con proyectos) a los cuales se les ha aprobado un valor total de \$59.841.602.216 provenientes del SGR, tanto por el FCTeI como de los recursos provenientes de los acuerdos del Gobierno nacional con la universidades públicas - Billón de pesos para infraestructura de las IES (Artículo 46, Ley 1942 de 2018).
- Así, a 31 de diciembre de 2020 la Universidad Nacional de Colombia contaba con 19 proyectos como entidad ejecutora del Sistema General de Regalías, según el aplicativo GESPROY-SGR, los cuales consolidan un valor total de \$111.425 millones del SGR, así:

SEDE	Nº PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIACIÓN		
		Ciencia y tecnología	Asignaciones directas	Fondo Regional
Nivel nacional	1	20.234	-	-
Bogotá	4	6.856	4.276	-
Medellín	2	1.999	3.000	-
Manizales	3	4.790	-	3.552
Palmira	3	19.988	-	-
Amazonia	2	6.296	-	-
Orinoquia	1	2.000	-	-
Caribe	1	1.995	-	-
Tumaco	2	2.000	-	34.439
<b>Total regalías</b>	19	66.158	7.276	37.991
		111.425		

- Como entidad ejecutora de los proyectos aprobados con recursos del SGR, la Universidad pasó de ocupar el puesto número 23 de 24 entidades en la medición 2018-II del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), a ocupar el puesto número 5 de 40 entidades en la medición 2020-II.

Es importante indicar que a partir de junio de 2020 cambió la metodología de medición del IGPR, la cual ahora es mucho más rigurosa. Aun así, la Universidad mejoró sustancialmente su posicionamiento.

Así mismo, durante el periodo 2016-2019, la calificación de la UNAL estuvo por debajo del promedio nacional. Fue a partir del segundo trimestre del 2020 que la Universidad obtuvo una calificación por encima del promedio nacional.

**Retos 2021:**

- Participar en la formulación de propuestas y proyectos para la convocatoria del Plan Bienal 2021-2022 del SGR.

*Recursos gestionados con estampillas regionales 2018-2020*

	2018	2019	2020
<b>Estampilla Pro UNAL</b>	51.949	63.000	27.772
<b>Estampilla Pro Universidad del Valle y UNAL Sede Palmira</b>	3.379	4.013	4.126
<b>Estampilla Universidad de Caldas y UNAL Sede Manizales</b>	3.348	3.640	2.544
<b>Estampilla Universidad Distrital y UNAL Sede Bogotá</b>	2.541	13.405	9.368
<b>Total Recursos Estampilla</b>	<b>61.218</b>	<b>84.058</b>	<b>43.809</b>

Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU Reportes de Ejecución Presupuestal Ingresos-Recaudo



- Consolidar y establecer legalmente la PMO de proyectos de regalías de la UNAL que se ha venido estructurando dentro de la Vicerrectoría de Investigación.
- Fortalecimiento de capacidades a la comunidad académica en temas relacionados con regalías.
- Acompañamiento y seguimiento a los proyectos aprobados para mejorar la ejecución y reducir los riesgos en el desarrollo de estos proyectos.

**GESTIÓN DE RECURSOS CON ESTAMPILLAS REGIONALES:**

- El presidente de la República, mediante la Ley 1983 del 26 de julio de 2019, crea la Estampilla “Pro Universidad Nacional – Sede de La Paz”. El proyecto será presentado por la Gobernación del Cesar a la Asamblea Departamental para que ordene emisión y cobro.

**TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ORGANIZACIONAL:**

- **Creación de la Dirección Nacional de Estrategia Digital** como estructura organizacional de TIC que garantiza la implementación de la gobernabilidad, la toma de decisiones estratégicas y gestión de TIC con calidad y oportunidad, enmarcado en las necesidades actuales de la educación pública superior como un factor estratégico (Acuerdo 316 del 03 de diciembre de 2019 del Consejo Superior Universitario).
- **Creación de clúster o grupos de TI a nivel nacional** con el fin de tener una gestión integral respecto a metodologías, herramientas, recurso y procesos:
  - Clúster de Aplicaciones de la Universidad Nacional.
  - Clúster de Infraestructura de TI de la Universidad Nacional.
  - Clúster de Seguridad de la Universidad Nacional.
  - Grupo de Gestión de Servicios de TI de la Universidad Nacional.
  - Grupo de Identidades digitales de la Universidad Nacional.
  - Grupo de Gestión de Información de la Universidad Nacional.
- **Creación de la estrategia UNALab y luego la División de Universidad Laboratorio**, con la cual se busca propiciar disrupción en la comunidad académica UNAL 5.0 para impulsar la productividad y favorecer el bienestar de la comunidad universitaria de las diferentes regiones del país a través de:
  - Facilitar la aplicación de los conocimientos generados por los docentes e investigadores asociados con los grupos de investigación y las iniciativas empresariales de la comunidad universitaria (spin-off) en creación por parte de la Universidad, permitiendo el mejoramiento de la gestión

administrativa y el desarrollo de proyectos de interés institucional.

- Establecer y mantener relación con los grupos de investigación y las iniciativas empresariales de la comunidad universitaria (spin-off) en cada una de las sedes para responder a las necesidades internas de la Universidad, buscando transformar la cultura organizacional y la gestión institucional de la mano de la actualización e innovación tecnológica de estos.
- Incentivar procesos de innovación y emprendimiento que permitan articular e impulsar ecosistemas competitivos para la solución de los retos internos como Universidad y que repercutan en el desarrollo de los territorios y el bienestar de las comunidades.
- Cumplir la función de Observatorio Tecnológico haciendo seguimiento a las nuevas tendencias de innovación tecnológica, pedagógica y de estrategia digital enfocados en las funciones misionales de la Universidad.
- Analizar las estrategias de innovación digital de otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales, y adoptarlas a la Universidad según su pertinencia.
- Fortalecer el proceso de transformación organizacional armonizando las funciones misionales de la Universidad con la estrategia de transformación digital definidas institucionalmente.
- **Creación del Comité de Estrategia Digital:** mediante Resolución de Rectoría n° 614 de 2020 “Por la cual se crea el Comité Nacional de Estrategia Digital de la Universidad Nacional de Colombia”, órgano estratégico responsable a nivel institucional de la correcta planeación, evaluación y seguimiento de estrategias, políticas y lineamientos de tecnologías de la información y las comunicaciones y de transformación digital en la Universidad Nacional de Colombia.

- Desarrollo de las **maratones virtuales de cocreación a nivel nacional**: a través de la plataforma virtual se han incentivado procesos de innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria para la solución de los **retos internos de la transformación digital**. Las maratones son procesos de “innovación abierta” en el que se lanzan retos institucionales, los cuales serán resueltos por equipos conformados por docentes, estudiantes y grupos de investigación o spin-off de la Universidad Nacional de Colombia.
- **Estabilización de la operación de sistemas de información en plataforma Cloud público**: transformar el modelo de gestión en las dependencias de la Universidad con respecto a los sistemas de información, con el fin de desarrollar las actividades de forma eficiente y eficaz, lo cual genera impacto interno de la Universidad. Actualmente la Universidad cuenta con el servicio de Cloud Público con AWS en el cual se tienen alojado 21 aplicaciones
- El 21 de agosto de 2020 se suscribió el **Convenio Marco con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP ETB**, estableciendo cooperación y alianza estratégica para el fortalecimiento de proyectos actuales y futuros en materia de tecnologías y conocimiento en campos avanzados sobre soluciones integrales en telecomunicaciones e informática a fin de estimular la formación de profesionales e investigadores de la Universidad Nacional de Colombia.
- La comunicación telefónica también se transformó en la UNAL: se realizó el salto de tener un sistema con líneas análogas y digitales a contar con las **nuevas tecnologías de conmutadores virtuales y líneas IP**. Durante la transición se pasará de simplemente recibir y contestar llamadas en los aparatos telefónicos fijos habituales, a tener un ambiente de comunicaciones unificadas en las que cada extensión podrá estar en cualquier dispositivo, computador, tableta, celular o teléfono físico. En la red se podrán tener muchos más servicios como buzones, llamadas



SEDE PALMIRA

nacionales, celulares e internacionales asociados con la identidad digital de cada usuario.

- **Notificación de títulos electrónicos** (diploma y acta de grado) para 18.425 graduandos entre 2019 y 2020 (tecnología Blockchain).
- Firma digital a cargo de la Secretaría General, autoridad emisora y autorizadora de los documentos electrónicos.
- **Unificación y estandarización del Catálogo de Servicios de TI** para la Universidad Nacional de Colombia: como parte de la orientación de transformación digital y para lograr la unificación de un único punto de contacto, se realizó la actualización del Catálogo de Servicios de Tecnología, a fin de estandarizar las solicitudes de servicio, tipificación de incidentes y unificación de tiempos (Acuerdos de Nivel de Servicio) para todas las Sedes de la Universidad.
- **Unificación del aplicativo Universitas UXXI Internacional** e implantación y salida a producción del nuevo Portal Académico en todas las

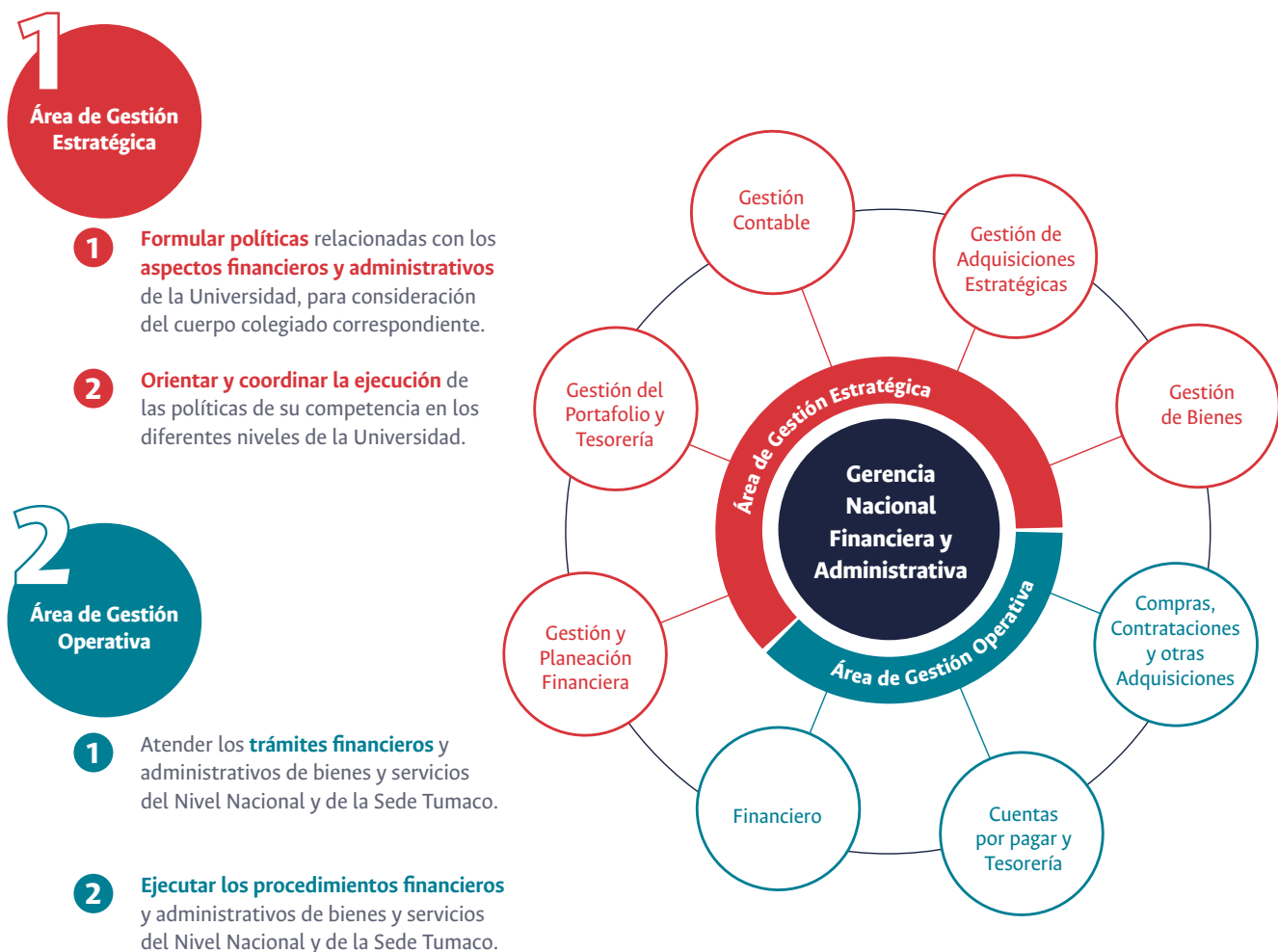
Sedes de la Universidad, que presta servicios a estudiantes, docentes y administrativos.

- Implantación de la **versión unificada de los Sistemas de Información de Talento Humano y de Gestión Financiera**, así mismo la integración de la información básica de docentes y administrativos **con los Sistemas de Información de Investigación, Extensión, Bibliotecas y Veeduría**.
- **Gestión estratégica del talento humano**: como parte de la implementación del modelo de gestión por competencias para los servidores públicos administrativos de la Universidad, se incluyó el Manual de Funciones en el Sistema de Información de Talento Humano (SARA). También se identificaron las necesidades de capacitación y se avanzó en la creación de un **campus virtual para el desarrollo y fortalecimiento de competencias funcionales y comportamentales del personal académico y administrativo** en el primer semestre de 2021.

- Fortalecimiento del **Sistema de Información de Talento Humano (SARA)** a través de una **nueva versión online** con bases de datos unificadas y en arquitectura web, mitigando riesgos en la integridad de los datos, mejorando su gestión y aportando al proceso de interoperabilidad institucional; así mismo, este sistema fue un elemento fundamental para garantizar la continuidad de los procesos y servicios asociados con la gestión del talento humano dada las necesidades de trabajar desde las casas de los servidores docentes y administrativos en el marco de la pandemia por COVID-19.
- **Portal de servicios de Talento Humano**: servicios de autogestión en línea ofrecidos, como consulta y actualización de hoja de vida, generación de certificados laborales, solicitud de puntaje, entre otros.
- **Estudio de la planta docente**: en el marco de la mesa técnica instala con ocasión de los acuerdos sindicales se realizó un estudio de planta para el periodo 2015-2019 mediante el cual se realizó un análisis legal de la remuneración al personal académico no perteneciente a la carrera profesoral y una aproximación a las necesidades docentes de la Universidad.
- **Gestión del empleo y meritocracia**: pese a que en el marco de la declaratoria de la emergencia sanitaria el Gobierno nacional suspendió los procesos de selección por méritos (Decreto 491 de 2020), se vincularon 65 profesores(as) como consecuencia de la aplicación de las listas de ganadores de los concursos que finalizaron en 2019 y principios de 2020. Así mismo, se vincularon las personas ganadoras del Concurso de Méritos Público y Abierto 2018-2019. Se declararon ganadores para 499 cargos de un total de 511 convocados, cubriendo el 97,65 % de los empleos convocados, lo que permitió estabilizar la planta de personal administrativo, disminuyendo la provisionalidad y proyectando la carrera administrativa.

- **Transformación Organizacional GNFA** (Acuerdos CSU n.ºs. 317 y 318 de 2019): con un rol más estratégico y concentración de la operación del Nivel Nacional (Unimedios y Editorial UN). Los cambios organizacionales se alinearon con la integración de los procesos de Gestión Financiera y Administrativa.

Estructura organizacional de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, 2020



Fuente: Elaboración de Unimedios con base en la información de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

- **Implementación del Marco Normativo NICSP:** Marco Normativo Contable para entidades del Gobierno bajo estándares internacionales, inició aplicación en 2019.
- **Unificación de las bases de datos del SGF-QUIPU:** en 2019 se logró la unificación de las 10 bases de datos del SGF-QUIPU, una por cada sede, lo cual mejora la consolidación de la información.
- **Implementación de la facturación electrónica:** a partir del 1 de diciembre de 2020 la Universidad

implementó la facturación electrónica en la venta (emisión) y adquisición (recepción) de bienes y servicios, de acuerdo con las disposiciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN), mediante Resolución n.º 042 del 5 de mayo de 2020, modificada parcialmente por la Resolución n.º 094 del 30 de septiembre de 2020.

- **Desarrollo conceptual y estructuración del Catálogo de Clasificadores Presupuestales (CCP):** el CCP es adoptado por las entidades

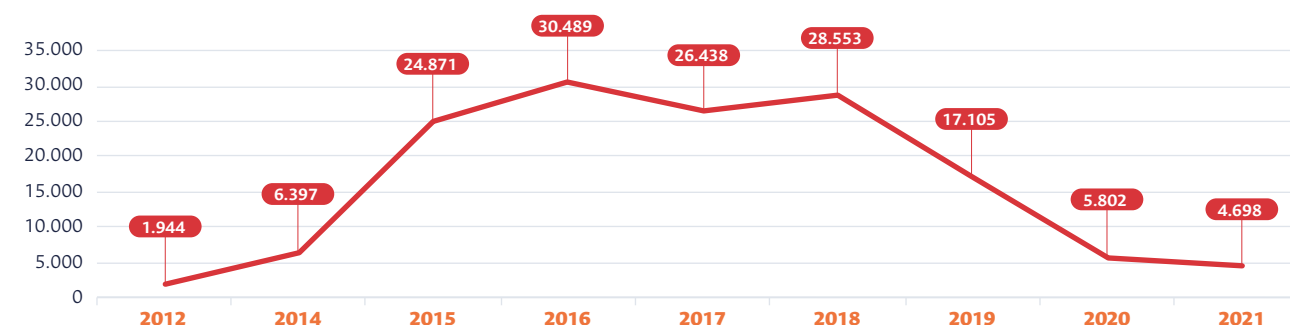
que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) con el objetivo de acoger las normas internacionales de información financiera estipuladas en el Manual de Estadística de Finanzas Públicas, armonizar el estatuto orgánico de presupuesto con estándares internacionales y modernizar el tratamiento de información presupuestal. La GNFA trabajó en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la elaboración del documento denominado “Sistema de Clasificación Presupuestal”.

- **Creación y puesta en funcionamiento de la Central de Pagos:** a partir del 18 de mayo de 2020 se puso en producción la herramienta Central de Pagos, módulo que permite la autogestión de radicación de solicitudes de pago de personas naturales, así mismo apoya la gestión del proceso para el pago y su posterior seguimiento

según los procesos y procedimientos internos definidos por la Universidad.

- **Automatización de Modelo de Costos:** la GNFA, con el apoyo de la Dirección Nacional de Estrategia Digital, logró automatizar el modelo de costos de la Universidad, aplicable a los programas curriculares de pregrado y posgrado y funciones misionales de investigación, creación artística y extensión.
- **Calificación del riesgo crediticio:** en los últimos 10 años la UNAL ha obtenido la Calificación Nacional de Largo Plazo en “AAA (col)”, con perspectiva estable; cabe resaltar que esta calificación corresponde a la más alta calidad crediticia y ha logrado mantenerla.
- **Reducción del faltante presupuestal:** cogestión para la reducción del faltante presupuestal de la Universidad, a 4.698 millones de pesos.

Histórico faltante UNAL - Gastos de nómina 2012-2020 (cifras en millones de pesos corrientes)



Fuente: GNFA.

En la gráfica se puede ver el efecto de los nuevos recursos gestionados sobre el faltante de gastos de nómina. Por eso es importante que estas soluciones transitorias se conviertan en ley de la República, tal y como se viene promoviendo desde el SUE.

- La Sede Medellín es piloto para la implementación de un **Centro de Servicios Compartidos (CSC)**, orientado a la satisfacción de los usuarios y a la disminución de tiempos, logrando así mayor eficiencia. Así, la Dirección Financiera y Administrativa logró la integración del proceso contractual del Nivel Central en la División de Contratación y Gestión de Bienes (DCGB) propiciando una mayor eficiencia en las etapas pre y contractual, al pasar de 77 a 16 personas en tareas operativas, con lo cual el usuario participa en un 11 % del proceso y el restante 89 % lo asume la DCGB.

Así mismo, la División Financiera integró la recepción de facturas de proveedores, la expedición de facturas electrónicas, la gestión de cartera, la identificación y el registro de ingresos y el trámite de devoluciones de

ingresos, al pasar de 40 a 7 personas para ejecutar el proceso y lograr un nivel de servicio de un día hábil desde la solicitud hasta la radicación. Además se implementaron los pagos virtuales con tarjeta de crédito para matrículas de pregrado y posgrado.

Igualmente, la Sede Medellín implementó, como piloto de la Universidad, la **Unidad de Proyectos Estratégicos (PMO)**. Teniendo en cuenta los logros de esta experiencia (inserción de la Sede Medellín en el SGR con un monto aproximado de \$10.400 millones y cooperación internacional con un monto de 1,5 millones de euros) y del CSC, se elaboró una propuesta de reestructuración de las dependencias Dirección Financiera y Administrativa, Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico y Oficina de Planeación y Estadística que será sometida a aprobación del CSU.

- **Estrategia de alineación académico-administrativa de todas las Secretarías:** la Red Nacional Secretarial logró institucionalizarse como un equipo de trabajo que gestiona sus temas de manera articulada y promueve el diálogo como el eje del trabajo por procesos y el éxito en el logro de sus metas.
- **Política de Patrimonio Cultural y Natural Universitario:** con el ánimo de institucionalizar y visibilizar la memoria institucional representada en los bienes muebles e inmuebles que se encuentran en la Universidad Nacional de Colombia, la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental de la Secretaría General, en asocio con varios expertos en esta materia, han acompañado la construcción de la Política de Patrimonio Cultural y Natural Universitario.
- **Modelo de gestión de documentos electrónicos de archivo para la UNAL:** la Secretaría General, con su Oficina Nacional de Gestión Documental, adelantó una serie de acciones orientadas a normalizar la gestión documental en la Universidad Nacional de Colombia. Para la vigencia 2020, una de estas acciones apuntó a responder a la exigencia que ha tenido la transformación de las comunicaciones en la era electrónica y digital en la gestión documental; para ello, se

definió el Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MGDEA), en el cual se establecen los principios generales que rigen la producción, conservación y uso del documento en formato electrónico en la Universidad, lo cual se constituyó una meta prioritaria.

- **Gestión de los campus y del patrimonio ambiental:** construcción colectiva con todas las Sedes y la Gerencia Nacional, de criterios y directrices técnicas para las Compras Públicas Sostenibles bajo la perspectiva de ciclo de vida y en cumplimiento de las normas emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **Gestión de los campus y del patrimonio ambiental:** fortalecimiento del instrumento para la recolección, el análisis y reporte a GreenMetric, que permitió mantener el liderazgo nacional y mejorar la posición a nivel mundial (53 a 52), considerando que el número de universidades participantes en 2020 aumentó de 780 a 912.
- **Resultados con los organismos de control:** como resultado del Proceso de la Auditoría de Cumplimiento realizado por la Contraloría General de la República para la vigencia 2019, se identifica una importante reducción en el número de hallazgos (3 hallazgos) comparativamente con las vigencias 2016 a 2018. Así mismo, el plan de mejoramiento anterior, producto de la auditoría 2018, a septiembre 30 de 2020 estaba cumplido al 100 %.
- Luego de un exhaustivo proceso, en el que participaron de una manera decidida y comprometida los estamentos docente y administrativo, la Institución nuevamente obtuvo la **Certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO:9001:2015**, otorgada por la prestigiosa firma internacional Bureau Veritas.
- **Negociación sindical y acuerdos 2019:** en el marco del Decreto 160 de 2014, compilado en el Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, las organizaciones sindicales Sintraunal, Sintrauni-Col y ASPU presentaron a la Dirección de la Universidad sus pliegos de

peticiones. En resumen, se atendieron 3 pliegos, se discutieron 188 artículos, se negoció durante 44 días hábiles efectivos, se grabaron 248 horas, se contó con 68 negociadores y se llegó a acuerdo en el 78 % de los artículos. El proceso de negociación costó \$353 millones.

Por último, respecto a los resultados financieros plasmados en el Acta Final de Acuerdos suscrita, el componente económico directo ascendió a \$3.608.323.381.

## SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS PRODUCTO DE LAS NEGOCIACIONES CON RECTORES Y DE LA MESA DE DIÁLOGO POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN COLOMBIA EN LA VIGENCIA 2018

Síntesis de los acuerdos de la mesa de diálogo por la educación superior pública en 2018



Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia, tomando como base información del Ministerio de Educación Nacional.



**Recursos recibidos en la Universidad Nacional de Colombia en el marco de los acuerdos con el Gobierno, 2019-2020 (cifras en millones de pesos)**

CONCEPTO	2019	2020
Ley 30 de 1992 Artículo 86. (Puntos adicionales: año 1: 3,5 %, año 2: 4 %)	19.785	21.240
Excedentes cooperativas (Artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, adicional al artículo 19-4 del Estatuto Tributario)	1.340	1.793
Saneamiento de pasivos	16.133	10.030
Inversión - Fomento a la calidad	3.108*	6.472**
<b>Total recursos</b>	<b>40.366</b>	<b>39.535</b>

\* Destinados para reparaciones locativas en la Biblioteca y en el Auditorio Hernando Patiño Cruz de la Sede Palmira.

\*\*Destinados para dar soporte a los procesos de investigación y de generación de nuevo conocimiento (interdisciplinar y colaborativo interesedes) a través de la compra de equipos robustos de laboratorio para las sedes Bogotá y Palmira.

## INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

### SEDE BOGOTÁ

#### Nuevo edificio para las Artes.

Desde el inicio de su administración en mayo de 2018, la Rectoría de la Universidad ha estado comprometida con destacar el papel de las artes como parte fundamental de la sociedad y de la formación integral de los jóvenes universitarios. En medio de las dificultades presupuestales y administrativas encontradas frente al proyecto de construcción del nuevo edificio para las Artes, asumió el compromiso no solo de sacar adelante este importante proyecto, sino que

le otorgó prioridad a los proyectos de infraestructura del área de las Artes, de tal manera que la Sede Bogotá inició las obras de intervención para la recuperación integral (reforzamiento y restauración) del Edificio 303 de Bellas Artes, la recuperación integral del Auditorio León de Greiff, y desde luego las gestiones necesarias para iniciar en el menor tiempo posible la construcción del Edificio de la Facultad de Artes, que albergará los programas de Arquitectura, Diseño Industrial y Cine y Televisión.

Desde junio de 2018 la Rectoría creó la Comisión de Acompañamiento al proceso de adecuación y ajuste del Nuevo Edificio para las Artes, y posteriormente una Mesa Técnica, conformada por altos funcionarios



RENDER DEL EDIFICIO PARA LAS ARTES - SEDE BOGOTÁ



de la Universidad y la Facultad de Artes con el propósito de realizar el seguimiento y apoyo a la gestión de la Vicerrectoría de Sede, y así iniciar la construcción de la primera fase del proyecto y la consecución total de los recursos financieros para la construcción de la segunda fase y solucionar adecuadamente las dificultades que atraviesa la comunidad.

La construcción del edificio inició en octubre de 2020 y se tiene proyectada su finalización para octubre de 2022.

#### Recuperación integral Edificio Escuela de Bellas Artes

Con la recuperación integral del Edificio de la Escuela de Bellas Artes, que se inició en noviembre de 2019, la Facultad de Artes tendrá a su disposición 2.600 m<sup>2</sup> de área para el desarrollo de sus actividades misionales. La comunidad académica podrá contar con una edificación restaurada y reforzada estructuralmente, extendiendo la vida útil del edificio por otros 50 años y contar con tecnología de punta en temas de iluminación, control de ingreso, conectividad, redes de protección, entre otros.



EDIFICIO ESCUELA DE BELLAS ARTES - SEDE BOGOTÁ

#### Recuperación integral Auditorio León de Greiff

La recuperación integral del Auditorio León de Greiff inició el 10 septiembre de 2019 en el marco de los convenios interadministrativos 241 de 2018 y 183 de 2019 celebrados entre la Universidad y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). La Universidad Nacional de Colombia realiza un aporte de \$11.210 millones y la SCRCD aporta \$5.437 millones, logrando con estos recursos atender la recuperación integral y actualización estructural y tecnológica de 6.928 m<sup>2</sup> que conforman el Auditorio. Se tiene proyectada su finalización para septiembre de 2022.

#### Construcción nuevo Edificio de Aulas, Facultad de Ciencias

En julio de 2020 se entregó el Edificio de Aulas de la Facultad de Ciencias. Se logra así ampliar la capacidad de producción de conocimiento e impulsar la calidad y eficiencia de la educación, en consideración al contexto de las prioridades institucionales definidas en el Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Física de la Sede como soporte a la misión institucional.

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con un edificio dedicado en su totalidad a la formación con aulas de clases y lugares de estudio dotados con tecnología de punta en sistemas audiovisuales, 2 au-

ditorios, cafetería y servicios generales, espacios propicios para el desarrollo de proyectos de innovación; con un área construida de 5.507 m<sup>2</sup> distribuidos en 3 pisos de altura, y 1 sótano, distribuidos así:

- 3 aulas para 94 personas cada una
- 9 aulas para 46 personas cada una
- 9 aulas para 20-24 personas cada una (salas de estudio)
- 2 auditorios para 244 personas cada uno
- Capacidad total del edificio: 1.388 personas



EDIFICIO DE AULAS / FACULTAD DE CIENCIAS - SEDE BOGOTÁ

## SEDE PALMIRA

### Nuevo Edificio de Apoyo y Servicios para el Bienestar Universitario

Con el fin de ampliar cobertura y mejorar la calidad educativa de la Sede, finalizó la construcción del primer edificio de apoyo y de servicios para el Bienestar Universitario. Así la Sede hoy cuenta con espacios de calidad que permiten generar todas las actividades personales y sociales que hacen parte de la formación integral y del desarrollo humano, po-

tenciando el bienestar institucional de la Sede, con miras a satisfacer los requerimientos de la comunidad universitaria.

De igual forma se avanza en la construcción del segundo edificio de Bienestar. Su entrega está proyectada para noviembre de 2021.

### Actualización y el mejoramiento de la Biblioteca y del Auditorio Hernando Patiño Cruz

En el marco de la ampliación de cobertura y para optimizar las condiciones para el desarrollo de las actividades asociadas con la formación y para el

apoyo integral a la comunidad, se actualizó y mejoró la infraestructura física existente. Se intervino un área aproximada de 6.019 m<sup>2</sup> que corresponden a la Biblioteca, el Auditorio Hernando Patiño Cruz y a otros espacios como laboratorios y áreas académicas y administrativas.

### Centro de Producción de Alimentos

Reconociendo la condición socioeconómica de la población de pregrado y con el apoyo de la institucionalidad, se avanza en la construcción del Centro de Producción de Alimentos para atender, con las condiciones físicas y las calidades idóneas, hasta 1.200 estudiantes por servicio.

## SEDE TUMACO

### Primera fase de la obra

Se avanza en la ejecución de la obra superando las dificultades encontradas allí por las características de los suelos de la región. Se adelanta la construcción de dos edificios con una capacidad de ocupación de 466 personas.

## Construcción de la Fase II - Tumaco Pacífico Campus

Con el propósito de consolidar una infraestructura física apropiada para ampliar las posibilidades de educación de los jóvenes de la región del Pacífico colombiano y brindarles educación superior de alta calidad.

El proyecto tiene un valor total de \$39.020.833.794, de los cuales \$34.439.115.371 son aportes del Fondo de Desarrollo Regional -SGR y \$4.581.718.423 aportes del Reino de los Países Bajos.

## SEDE AMAZONIA

### Modernización y proyección de la infraestructura física de la Sede Amazonia

Actualmente la Sede está ejecutando proyectos de inversión que ascienden a \$4.721 millones para lograr una infraestructura física que se encuentre en condiciones óptimas de conservación, proyectada acorde con el desarrollo misional, a las necesidades de su crecimiento y a los requerimientos de la comunidad universitaria.



EDIFICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - SEDE PALMIRA

**PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS  
EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA  
POR COVID-19**

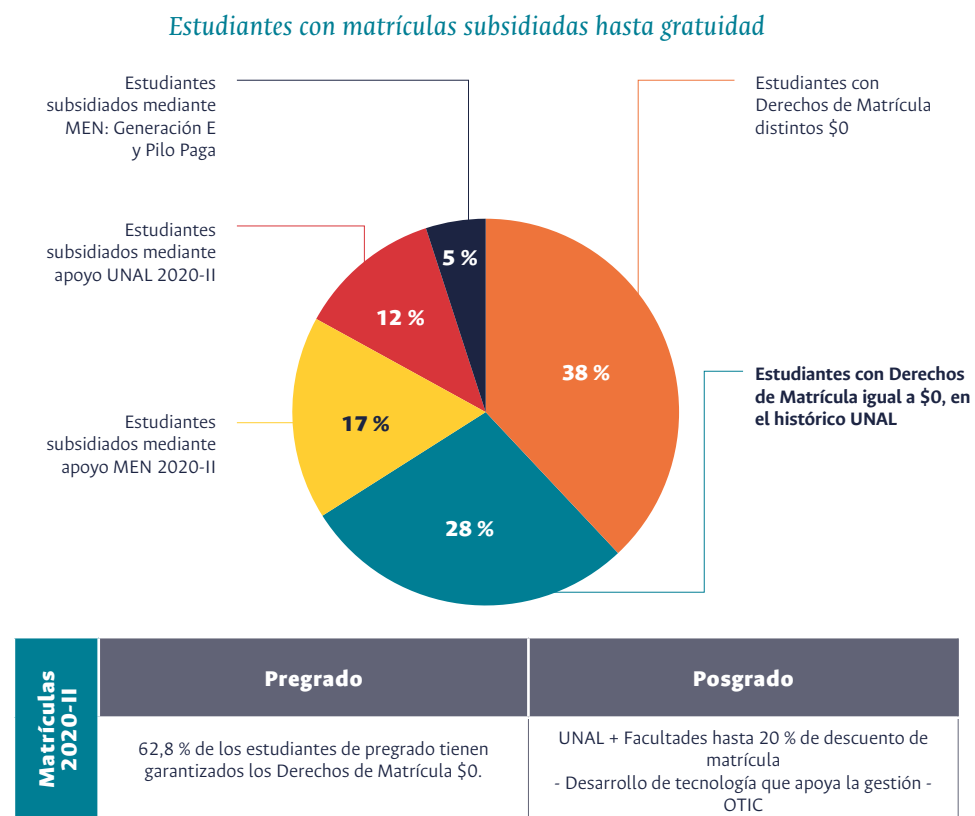
# 06

**UNIVERSIDAD VIVA, ACTIVA,  
SOLIDARIA Y SOSTENIBLE EN LA PANDEMIA**

- **Fondos de emergencia:** el Acuerdo n° 325 de 2020 autorizó medidas extraordinarias en la Universidad Nacional de Colombia en consideración a la crisis económica y social generada por la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19). Luego, y producto de los efectos generados por el huracán Iota en la Costa Caribe colombiana, especialmente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante el Acuerdo del Consejo Superior Universitario n° 342 de 2020 se creó el Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia con el objetivo de respaldar financieramente las necesidades de la comunidad universitaria de las sedes y dependencias de la Institución.



- **Flexibilización y descuentos en el pago de matrícula** (Resolución 576/2020 + Resolución 517/2020):



- **Medidas académicas especiales:** (Resolución 347/2020 para el periodo 2020-I + Resolución 457/2020 para 2020-II + Resolución 471/2020 + Acuerdo 340 de 2020 para el 2021-I): suspensión de pérdida de asignaturas por fallas. Exclusión de la historia académica y no descuento de los créditos de asignaturas con nota <3.0 o No aprobado. Autorización para: No contabilizar estos 2 periodos académicos (para reserva de cupo o para tiempo de permanencia) y aplazar el uso del derecho de matrícula inicial hasta por 2 periodos. Un segundo registro de “avance satisfactorio” como evaluación de posgrados. Suspensión hasta por un periodo académico para el tiempo máximo de permanencia en Becas de Asistencia Docente. Medidas académicas para disminuir el impacto negativo de la pandemia.
- **Desarrollo de plataforma para el apoyo a la docencia remota (DNED-DNIA):** espacio web en el que la comunidad universitaria tiene la posibilidad de acceder a recursos digitales que

dan una guía básica en el uso de herramientas incluidas en la suite de Google y en la plataforma Moodle. Estas soluciones están disponibles para todos los miembros de la Universidad Nacional a través de su cuenta de correo electrónico institucional.

El propósito de esta iniciativa es dar a conocer herramientas que se pueden implementar para el desarrollo de las actividades académicas y que facilitan la comunicación entre estudiantes y docentes, la distribución y el acceso a la información, la creación de contenidos educativos y la implementación de evaluación de manera remota.

Así mismo, se brindó asesoría a un número importante de docentes y estudiantes que se enfrentaron por primera vez al escenario de docencia remota mediada por las TIC. Se destaca el curso “Planificación de clases remotas en la UNAL (periodo 2020-02)” 4.500 videocon-

ferencias diarias + 5.000 aulas remotas entre Classroom y Moodle.

- **Medidas especiales para las admisiones (Resolución 400/2020):** dada la situación de pandemia causada por el COVID-19, para los procesos de admisión 2020-II y 2021-I no se aplicó la prueba de admisión elaborada por la Universidad Nacional de Colombia. Por ello la Universidad estableció un modelo matemático que permitió realizar una transformación de los puntajes de la prueba Saber 11 a puntajes de la Universidad Nacional, en su escala tradicional, lo cual permitió establecer el orden de elegibilidad para la admisión a los programas curriculares de pregrado para el primer semestre de 2021. En coordinación con las Facultades, se realizaron los procesos de admisión a programas curriculares de posgrado, bajo la modalidad de procesos no masivos, a través de medios virtuales.
- **Estrategia Digital - Medidas de conectividad:** compra y entrega de tabletas: 2.500. Gestión de entrega de donaciones y equipos. Compra y entrega de tarjetas SIM con planes de datos: 2.300.



SEDE BOGOTÁ

- **Estrategia digital - desarrollo de tecnología que apoya la gestión – OTIC:** flujos de trabajo que permiten soportar la Dirección Financiera y Administrativa como la firma electrónica para movimiento transitorio de bienes y la solicitud de CDP y constancias de cumplimiento.
- **Proyectos de investigación:** se formuló la encuesta “¿Cómo ha afectado la pandemia sus proyectos de investigación?”. Sobre la base de los resultados obtenidos se gestionó el diseño de protocolos de bioseguridad para laboratorios y salidas de campo y de lineamientos para la modificación de proyectos, así como ajustes a las convocatorias nacionales y solicitudes de prórroga a organismos externos como Minciencias. De igual modo, se promovió la virtualidad y mayor flexibilidad en la vinculación de estudiantes a los proyectos.
- **Investigación para atender problemáticas COVID-19:** se participó en la “Invitación de Minciencias para presentar proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas actuales de salud relacionadas con la pandemia de COVID-19 – Mincienciación”. Se formularon 62 propuestas, 58 de las cuales se postularon, 10 quedaron elegibles y 4 fueron financiadas.

- **Pruebas COVID 19:** la UNAL participa en la Red Nacional de Laboratorios del Instituto Nacional de Salud (INS) para realizar pruebas PCR en tiempo real para diagnóstico de SARS-CoV2 (COVID-19). Entre julio y noviembre de 2020, los cuatro laboratorios de la UNAL procesaron más de 10.000 pruebas, por un valor aproximado de \$1.200 millones.
- **Retorno a los laboratorios:** apoyo del SNL en el retorno paulatino a las actividades propias de los laboratorios en concordancia a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y Seguridad Social, las autoridades locales y la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia para el control de la pandemia del COVID-19. Merced a esto se reactivaron 305 de los 644 laboratorios de la Universidad (47 %) y retornaron 1.099 personas a los ellos.
- **Divulgación y promoción de la producción académica de la UNAL:** las políticas necesarias de aislamiento social, e incluso de cuarentena, llevaron al cierre de bibliotecas y archivos, y con eso la reducción drástica en los canales de acceso al conocimiento. Desde la Editorial UNAL, con el propósito de brindar más herramientas y contenidos académicos a la comunidad estudiantil de la Universidad, en mayo de 2020, por medio de la Resolución 016, autorizó el acceso abierto para publicaciones en formato e-book en el repositorio institucional. Adicional a esto, en la Librería Virtual de la Editorial, se encuentran títulos de acceso abierto para el público en general. Se logró poner a disposición de la comunidad académica en acceso abierto, 262 títulos en el repositorio institucional y 400 títulos en la Librería Virtual de la Editorial, como una acción incluyente de respuesta ante la crisis actual.
- **Adaptación para la prestación del 100 % de los servicios de Bienestar Universitario a la modalidad virtual:** debido al trabajo y estudio en casa, las Direcciones de Bienestar Universitario Nacional, Sede y Facultad, así como las Unida-



SEDE BOGOTÁ

des de Docencia y Formación de las Sedes de Presencia Nacional, adaptaron a la virtualidad la forma de atender los requerimientos de la comunidad universitaria y la oferta de los programas y servicios de Bienestar Universitario. Se brindaron asesorías y atenciones a través de medios virtuales como el teléfono, WhatsApp, correo electrónico y aplicaciones de video-

conferencia como Google Meet y Zoom, entre otras. Se divulgaron y realizaron eventos por plataformas como Facebook, Twitter, Instagram YouTube y Spotify, con la participación de la comunidad universitaria y sus familias.

- **Talento Humano:** en materia de seguridad y salud, se implementaron el servicio de autorización de retiro de cesantías a través de

las plataformas dispuestas por los fondos y la expedición de certificaciones laborales para trámite pensional desde la plataforma CETIL del Ministerio de Hacienda y la autorización virtual de nuevas libranzas desde el portal seguro del banco Davivienda.

- **Trabajo en casa:** acompañamiento para el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo mediante el seguimiento a las condiciones de salud y la adecuación de los espacios de trabajo, a partir de llamadas telefónicas y televisitas.
- **Implementación de protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio por COVID-19:** desde el Área de Talento Humano se apoyó la elaboración de protocolos de bioseguridad y la implementación de estos, el seguimiento epidemiológico y la compra elementos bioseguridad a nivel nacional por un valor \$1.097.293.183.
- **Gestión de marca que permitió ser una de las 5 empresas de mejor manejo de comunicación en medio de la coyuntura por COVID-19:** las estrategias de comunicaciones lideradas desde Unimedios fueron destacadas en el reporte de la empresa Servimedios denominado “Impacto del COVID-19 en el consumidor colombiano” generado en mayo de 2020, y en el que se resalta a la UNAL como una marca que ganó el 60 % de aprecio durante la contingencia y como una empresa que se mostró cercana y colaboradora con la sociedad colombiana en momentos de crisis.
- **Producción digital:** la realización y emisión de 219 transmisiones de eventos de interés de la Universidad en el contexto de la crisis por la COVID-19 a través de los diferentes canales digitales UNAL. Actividades de preproducción, producción y posproducción de múltiples eventos institucionales de alto interés para la sociedad que ayudaron a cumplir los objetivos de comunicación de diversas oficinas de la Universidad, ampliando la visibilidad de la Institución a pesar de la crisis generada por la COVID-19.



# 07

**¿HACIA DÓNDE  
VAMOS?**

**Considerando las recomendaciones derivadas del proceso de Acreditación Institucional, recogidas en la formulación del Plan Estratégico Institucional, que además recoge el trabajo de toda una comunidad universitaria que sueña y proyecta grandes transformaciones a 2034, y con fundamento en los logros que deja el Plan Global de Desarrollo 2019-2021, la Universidad Nacional de Colombia avanza hacia:**

Revisión y redimensionamiento de todos los programas curriculares de la Universidad acorde a los contextos contemporáneos a nivel nacional y global.

La consolidación de la armonización de las funciones misionales para la formación integral.

Liderazgo de la Universidad en Latinoamérica, lograr estar entre las 5 mejores universidades de la región.

Un modelo interseces con enfoque territorial y trato equitativo y justo entre sedes.

Un modelo de formación integral e interdisciplinar.

La consolidación del Sistema de Investigación, Creación Artística y Extensión de la Universidad Nacional (SIEUN) junto con los procesos de transferencia de conocimiento a la sociedad.

Un sistema de evaluación de impacto social universitario articulado con el sistema nacional de planeación y el sistema de calidad de la Universidad.

La consolidación de capacidades de liderazgo colectivo transformador donde de cada miembro de la comunidad universitaria se convierte en un agente de cambio.

La transformación digital.

Los campus como aulas de formación académica, creativa y cultural.

El Bienestar Universitario como gestión del desarrollo humano, la inclusión, el bien ser y el buen vivir.

Un nuevo modelo de financiación para la educación superior pública debidamente adoptado por ley.

INFORME DE GESTIÓN RECTORAL 2018-2021  
**DOLLY MONTOYA CASTAÑO**  
RECTORA